DIARIO DE LA MAÑANA
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA
143—Perú—143

El Demócrata no vende á ninguna Agencia la esclusividad de sus avisos.

Agentes en Paris para suscriciones, avisos y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serré y Cie.
3 Faub. Poissonier.
A. Lorette y Cie.
51, Rue Sainte Anne, 51 (bis).

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION

Capital............ $ m/n 1
Provincias............ » » 1.50
Rep. Oriental y Paraguay... » » 1.50
Otros paises............ » » 2
Número suelto............ » » 0.05

Los avisos se reciben á toda hora

Los manuscritos no se devuelven.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

DARDO ROCHA

CANDIDATO DE «EL DEMÓCRATA»

PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN EL PRÓXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

EL GENERAL URIBURU

Sin duda alguna los delfinistas han creido necesaria como medida preventiva para su triunfo, la eliminacion de todos los hombres que les puedan impedir llevar á cabo su asalto á los poderes públicos de la Nacion.

Muchos han caido y muchos caerán, aun, *por qué necesitan asesinar á todos los hombres importantes de la República para sus fines*—Buenos Aires mismo no ha escapado á ser teatro de esos crímenes sombríos.

Las desgraciadas provincias del Interior han sido mas frecuentes escenarios de asesinatos políticos cometidos con toda la fiereza salvaje de los hombres de instintos de hiena que rodean al candidato cordobés.

Es allí donde la ferocidad misma ha sido superada.

Y aquí en Buenos Aires, el cinismo repugnante, la mentira desvergonzada, empleada por los que no tienen el valor de hundir el puñal traidor, en desvirtuar aquellos hechos monstruosos y calificándolos de sucesos sin importancia, de simples desórdenes cometidos por los que han caido bajo la daga del asesino.

Se han dividido la tarea y por ahora triunfan, porque—si hay jueces en Berlin no los hay en sus alrededores—y los asesinos allí, son las autoridades que condenan.

Testimonios: Loza, Ahumada, Arrizola, el Dr. Bernardo de Irigoyen, etc.

Y donde no tienen el poder de asesinar invocando una autoridad que no poseen, envian á sus asesinos mas famosos para que ultimen las víctimas que el dedo *doctoral* ha señalado.

Así ha sucedido el Domingo en la ciudad de Tucuman.

El General don Napoleon Uriburu, hombre conspícuo del partido rochista, hubo de ser apuñaleado cobardemente, por la espalda, por Rudecindo Argañaras, asesino conocido, el mismo que cortó la cabeza al Gobernador Espinosa.

El asesinato debió verificarse durante la inscripcion. Felizmente, el cochero del General salvó á este desarmando al asesino.

Argarañaz es uno de los elementos del partido impositor y su fama antigua ha sido puesta al servicio del hombre oscuro, ignorante y criminal que pretende escalar la silla presidencial sin detenerse ante los medios que su proyecto le exija.

CARRASCO EN ACCION

El Comisario Carrasco, cuyo nombramiento se creyó seria acertado por considerársele un jóven digno y distinguido, está demostrando en la práctica toda la cultura de su educacion, y los conocimientos de las obligaciones que tiene.

En la inscripcion del Domingo ha tenido ocasion de demostrar una vez mas toda su ilustracion y firmeza de carácter.

Hallándose el General Mansilla, Diputado al Congreso Nacional, situado en la vereda de la esquina de Suipacha y Piedad frente á San Miguel, el Comisario Carrasco pretendió hacerlo conducir a la Comisaria, so pretesto de que llevaba un baston en la mano.

El General Mansilla le insinuó lo ridículo de su pretension anunciándole que no se dejaria conducir preso.

Carrasco hizo llamar un vijilante y hasta cuatro para llevar preso al General Mansilla, á pesar de saber que se trataba de un Diputado al Congreso, y el deber en que esta de conocer los fueros que tienen los miembros de aquel cuerpo.

No lo hizo conducir, sin embargo, porque el General Mansilla con su enérgica actitud le demostró la torpeza en que incurria y el comisario Carrasco temió quizá por su empleo!! único temor que puede hacer retroceder á algunos entusiastas.

De cualquier modo que sea creemos que el Gefe de Policía procederá con toda la energia de su carácter en un caso como este que tan poco honor hace á la policía de la Capital.

RUMORES SINIESTROS

Esta visto que el hombre odiado, el candidato *pajarraco* que en Córdoba le llaman *agua mala*, llega hasta tocar los estremos para realizar los planos funestos que ha concebido.

Agotado el catálogo de los abusos en cuantos términos han ensayado, no saben ya que hacer y como solucion al problema de ruina y desquicio piensan seguir eliminando hombres, continuando el asesinato.

Dadas las manifestaciones públicas hechas por el Senador Moyano, los *delfinistas* han comprendido que este señor es un estorbo para sus planes y tratan de liquidarlo de una manera eficaz: asesinándolo.

En Tucuman se intenta contra la vida del general Uriburu.

En Córdoba contra la del Senador Moyano.

Hé ahí como proceden los paniaguados del cordobes *agua mala*.

Como les es adversa la opinion pública, como se les odia de un confin á otro de la República, usan del puñal como medio de olvidar inconvenientes para el triunfo.

Bárbros!

No comprenden que sus fechorias provocan la indignacion de la colectividad y que con esos medios tan cobardes como infames estan labrando el proceso que quiza los lleve al patíbulo......

Vamos á ofrecer un testimonio de los rumores siniestros que corren en Córdoba apropósito del plan de asesinato que se fragua en contra del Senador Moyano.

Un diario caracterizado, *El Eco de Córdoba*, dice en su último número:

«En cumplimiento de nuestro deber de cronistas, fieles debemos llevar á conocimiento de nuestros lectores que circula el siniestro rumor de un plan de asesinato, que se trama contra un alto empleado de la Nacion residente en Córdoba, y cuya conducta es por otra parte digna del mayor aplauso.

«Nos resistimos á creer que estos rumores tengan fundamento, porque no creemos que la perversion de las conciencias llegue á tal extremo, pero los hacemos públicos para evitar asi hasta la remota idea de su realizacion.

«El asesinato es una arma formidable para deshacerse de enemigos que estorban, pero tambien es una arma de dos filos que puede volverse contra los mismos que la esgrimen.

«Pueden caer uno, dos ó mas víctimas de ella, pero ay! de los que la pusieron en manos inconscientes, pues mañana mismo se volverá contra ellos.

«Quiera Dios que no nos veamos envuelto s en una ola de sangre que inunde un dia á esta sociedad.

«Las cuestiones personales y las cuestiones políticas se arreglan de una manera noble y leal, en el terreno de la razon y del derecho, pero el que esgrima el arma traidora para concluirlas caerá tambien bajo ella, porque escrito está: «el que á hierro mata á hierro muere.»

Las líneas anteriores se refieren al Senador Moyano.

Lo garantimos.

GRAN COMITÉ ARGENTINO

COMISION DIRECTIVA

Vice Presidente (en ejercicio de la Presidencia por muerte del doctor don Emilio de Alvear)—General don Luis Maria Campos.

Vice Presidente 2°—Roberto Cano.

Vocales—General Lucio V. Mansilla, Márcos Avellaneda, doctor Juan A. Argerich, General Teodoro Garcia, Diputado al Congreso Máximo Paz, Coronel Julio S. Dantas, Emilio Bunge, Adolfo Gonzalez Chaves, Agustin Vidal, doctores Alfredo Lahitte, Diego de Alvear, Mariano Demaria, Alberto Ugalde, Coronel Sebastian N. Casares.

Secretarios—Juan Dillon, hijo; Ramon A. de Toledo, Juan Andres Dominguez, Manuel T. Sanchez, Julio Goyena, Cárlos Caillat.

SUB-DIVISION DE SECCIONES

PRIMERA SECCION

Capital de la República

Sus miembros son: General Teodoro Garcia, Coronel Julio S. Dantas, Diputado al Congreso Maximo Paz.

Secretario—Delfor Del Valle.

Vocales—Manuel Arechavala, Daniel Arana, Marcelino Aravena, José Juan Araujo, Diputado al Congreso Carranza Acosta, Eladio Acuña, Julio Arditi, Cláudio Benitez, Desiderio Balleto, Andres A. Baraldo, Emilio T. Bunge, Tomás Bradley, Esteban Bazo, Ricardo Bradley, Félix Burgos, Emilio Carranza, Pedro A. Costa, Angel E. Casares, Gerónimo Costa, Sebastian Casares, Alberto Casares, Eduardo Clérice, Sebastian M. Casares, Ignacio del Carril, Lucas Castro, Ricardo Carreras, doctor Emilio Cardalda, J. A. Dominguez, Gregorio Dones, Enrique Deagustini, Cárlos Deal, Francisco Fernandez, Ireneo Fulco, Martin Fernandez, José Natalio Fernandez, Mauro Garcia, Florencio Garrigós, Gregorio Gallegos, Guillermo Gaebeler, Luis C. Garcia, Eduardo Goyena, Antonio B. Gallino, Belisario Hueyo, Alberto Huergo, Heráclio Hillner, José M. de la Fuente, Diego Chaves Lopes, Isais Mendiburu, Manuel Magdaleno, Alfredo J. Meabe, Bernabé Martinez, Tulio Mendez, Julio Naon, Ricardo Peña, Gervasio S. Paez, Meliton Panelo, Waldino C. Ponce, Juan Posse, Benjamin Gimenes Paz, Félix R. Pizarro, Emilio Parravicini, Baldomero Garcia Quirno, Cárlos M. Rojas, Adolfo Richard, Manuel Romero, Cornelio Romero, Anacleto Resta, Silvestre Rosendi, Félix Rojas, Ramon Rivas, Estéban N. Rodriguez, Oscar Rivera, Enrique Sabatté, Federico de la Serna, Miguel Torres, Mateo Victorica, Adolfo Villate, Benito Villanueva, Anatolio Viejobueno, Vicente Villamayor, Domingo Viola, Mariano Iparraguirre, Cárlos Saavedra Zabaleta, Julian Aguilar Adolfo.

SEGUNDA SECCION

Provincia de Buenos Aires

Presidente—Doctor Santiago Luro.

Vice Presidente—Juan Dillon.

Secretario—Manuel Rocha.

Vocales—Martin Alzaga, Cecilio Lopez, Claudio Stegman, Cipriano Newton, Eustaquio Torres, Reynaldo Otero, Gregorio F. Casal, Gregorio Rodriguez, Sulpicio Gomez, Hortencio Miguens, Enrique Guerrero, Alberto Ortiz Basualdo, Francisco Serantes, Juan Carreras, Santiago Casey, Patricio Hams, Francisco Monasterio, Federico Olivensi, Diputado al Congreso Coronel Daniel de Solier, Guillermo A. White.

Esta Comision se completa por una Seccion Ejecutiva de la Provincia de Buenos Aires, organizada asi:

Presidente—Diputado al Congreso doctor Alfredo Lahitte, Agustin Vidal, Juan M. Ortiz de Rozas, Diputado al Congreso doctor Vicente Villamayor, doctor Alberto Ugalde.

TERCERA SECCION

Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes

Presidente—Senador Nacional al Congreso doctor José R. Baltoré.

Secretarios—Secundino Zamora, Diputado al Congreso don Luis Leguizamon.

Vocales—Doctor Julio Fonrouge, Carlos Chamuzy, Juan Casacuberta, doctor Agustin Cabal, Sebastian Alegre, Juan R. Lascano, Javier Arrufó, José A. Velar, Zacarias Barbosa, Manuel J. Garcia, doctor Juan B. Ferreyra, Norberto Quirno Pizarro, Benjamin del Castillo, Senador al Congreso doctor Ramon Febre, Juan M. Febre, Diputado al Congreso.

CUARTA SECCION

Córdoba, Rioja, Santiago del Estero y Catamarca

Presidente — Diputado al Congreso doctor Manuel Gorostiaga.

Vice Presidente 1°—Coronel Eleodoro del Castillo.

Vice Presidente 2°—Coronel Lisandro Olmos.

Secretarios — Dr. Federico Espeche, doctor Vicente Lope, Cabanillas, doctor Ernesto Weigxel Muñoz, doctor Luis Ponce y Gomez.

Vocales — General Lucio V. Mansilla, Diputado al Congreso doctor Fidel Castro, doctor Benjamin Castellanos, Salustio Lacroix, doctor Luis Mendez Paz, Diputado al Congreso doctor Dámaso Palacios, Nabor Córdoba, Francisco Cordero, Diputado al Congreso Pedro Gallo, Jaime Gallo, Jaime Vieyra, doctor José M. Aumada doctor Cárlos Galindez, Manuel Santillan Velez, Froilan Soria, doctor Rafael Castro.

QUINTA SECCION

Tucuman, Salta y Jujuy

Presidente—Márcos Avellaneda.

Vice Presidente 1°—Juan Lacroix.

Vice Presidente 2°—Dr. Cárlos Saavedra Zavaleta.

Secretarios — José Maria Ormachea, doctor Tobias Padilla.

Vocales—Juan Leguizamon, doctor Francisco Costas, doctor Abraham Garzoli, Mariano Iturbe, Domingo Ugarriza, doctor Angel Arce Peñalva, doctor Jorge Gorostiaga, doctor Weilgre Lamadrid, Fenelon de la Quintana Diputado al Congreso, Rodolfo Aparicio.

SEXTA SECCION

San Luis, Mendoza y San Juan

Presidente—Coronel Julio Campos.

Vice Presidente 1°—Doctor Benito Villanueva.

Vice Presidente 2°—Augusto Belin Sarmiento.

Secretarios—Cárlos M. Videla, Cárlos E. Villanueva.

Vocales—Doctor Victor Lucero, Comandante Juan A. Ortiz Estrada, doctor Godofredo Lozano, César Gonzalez, doctor Julian Barraquero, Eliseo Marenzo, Tomás Sarmiento, Matías E. Godoy, Elías Godoy, Víctor del Carril, doctor Cárlos Rojo, Meliton Panelo, Cárlos Villanueva, Aristidis Martinez, Teniente Coronel Rosario Suarez.

SETIMA SECCION

Comision de propaganda

Presidente—General Lúcio V. Mancilla.

Vice Presidente 1°—Pedro Del Carril.

Vice Presidente 2°—Daniel Arana.

Secretarios—Alberto Saenz, Cárlos Fauvety.

Vocales: José María Velazquez, doctor Baldomero Garcia Quirno, Epifanio Portela, doctor Liborio Muzlera, doctor Rodolfo Mones Cazon, doctor Luis V. Varela, Diputado al Congreso Manuel Lainez, doctor Juan Manuel Terrero, Andrés Costa Argivel, Francisco Cordero, doctor Juan Antonio Argerich, Luis Leguizamon Diputado al Congreso, doctor Diego G. de la Fuente, José Antonio Velar, José Llana, Cárlos Monsalve, Manuel N. Ximenez, doctor Godofredo Lozano.

Ademas de esta Comision Titular se ha organizado dentro de ella, otra denominada *Auxiliar*, compuesta así:

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.

Presidente titular—Anacleto Resta.

Vice—Adolfo Massot.

Secretarios—Apolinario Orlandini, Agustin Gorordo, Luis Argüero.

Vocales — Julio Achaval, Moisés Achaval, Emilio Achaval, Camilo Alvear, Ernesto Bullrich, Rafael Cobo (hijo), Cárlos Casares, E. Cabrera, Felix Dufour, doctor Nicacio Echepareborda, José R. Fraga, Adolfo E. Lascano, Bernabé Martinez, Isaías Mendiburu, Domingo Murga, (hijo), Dalmiro Magan, J. M. Ortiz, Isidoro Oro, Fermin Casas Olmos, José A. Palacios, Alvaro Pintos, A. Marco del Pont (hijo), Felix J. Romero, doctor Narciso Sosa, Modesto Semanat, Baldomero Garcia Sagastume, doctor Manuel Van Gelderen, Eduardo Villate, Walter Wodgate, Baldomero Fonseca, Cárlos Suhintzer, Juan Manuel Martinez, B. Zavalia, Pio Saravia, Miguel Terri, Felix R. Moreno, Antonio Lascano.

Bajo los auspicios de esta Comision se han organizado cuatro centros políticos denominados: *Club Dardo Rocha, Club Juventud Unida, Club Juventud Nacional, Club San Martin.*

OCTAVA SECCION

Comision de Hacienda

Presidente—Diputado al Congreso don Roberto Cano.
Secretario—Ricardo Peña.
Tesorero—Eduardo Casey.
Vocales—Manuel S. Aguirre, Teodoro Serantes, Víctor del Carril, Francisco Uriburu, Martin Boneo, Adolfo Gonzalez Chaves, Enrique Guerrero, Domingo Antonio de Achával, José Butteler, Claudio J. Stegmam, doctor Juan Antonio Argerich.

CLUBS PARROQUIALES

(Organizados por la primera seccion)

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Presidente honorario—Doctor Emilio V. Bunge.
Presidente titular—Don Epifanio Portela.
Vice Presidente 1°—Don Tomás Bradley.
Vice Presidente 2°—Juan Posse.
Tesorero—Don Bernabé Martinez.
Secretarios—Don Gerónimo M. Costas, Ernesto Bullrich, doctor Julio S. Viamont, doctor Manuel Van Gelderen.
Pró-Secretarios—Don Eduardo Scotti, Don Emilio Bunge (hijo).

PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Presidente—Señor Dr. Don Florencio Carrigós.
Vice 1°—Sr. Don Juan L. Somosa.
Vice 2°—Señor Dr. D. Eustaquio Feijóo.
Secretarios—D. Ricardo Peña, don, Horacio C. Varela, Adolfo Richard, D. Delfor Del Valle.
Tesorero—Sr. D. Cárlos Arias.

PARROQUIA SAN NICOLÁS

Presidente honorario—Miguel Victorica.
Id efectivo—Pedro A. Costa.
Vice 1° Benjamin Canard.
Vice 2°—Manuel Arechavala.
Secretarios—Isalias Mendiburu, Cárlos Rosenthal, Luis Pondal, Cárlos Rojo.
Tesorero—Florencio Montaña.
Pró id.—Arturo Rosan.

PARROQUIA DEL SOCORRO

Presidente honorario—General Lucio V. Mansilla.
Presidente—Sr. D. Anatalio Viejobueno.
Vice—1° Sr. Dr. Féliz R. Pizarro.
Vice 2°—Sr. D. Luis C. García.
Secretarios—Sr. Manuel S. Garcia, Sr. Anacleto Resta, Sr. Dr. Alberto Ramayo, Sr. Angel Colombres Sosa.
Tesorero—Sr. Daniel C. Relly.
Pró id—Señor Agustin B. Surra.

PARROQUIO DE LA PIEDAD

Presidente honorario—Manuel Romero.
Id efectivo—Cornelio E. Romero.
Vice—1° Fernando Cordero.
Vice 2° -Cárlos M. Marenco.
Tesorero—Domingo Cabrera.
Secretarios—Cárlos M. Campos, Antonio L. Gil, Arsenio Gazcon, Cecilio Fernandez Cutiellos, Miguel C. Bazan, Norberto E. Martinez, Manuel Viale, Ricardo Centeno, Daniel Arana (hijo), Agustin J. Rodriguez.

PARROQUIA DEL PILAR

Presidente honorario—Dr. Cárlos Zaavedra Zavaleta.
Presidente—Dr. D. Marcelino Aravena.
Vice 1°—D. Benjamin Martinez.
Vice 2° Antonio Lamberti.
Tesorero—José Castañeda.
Pró-Tesorero—Miguel Ponce.
Secretarios—D. José Francisco Navarro, D. Mauro Garcia, D. José Manuel Martinez, D. Marcelino Garcia.

PARROQUIA BALVANERA

Presidente honorario—D. Eduardo Casey.
Id. efectivo—D. Desiderio B. Balleto.
Vice 1°—D. Waldino C. Ponce.
Vice 2°—D. Meliton Panelo.
Tesorero—D. Lorenzo Balleto.
Pró-Tesorero—Patricio Ham.
Secretarios—D. Francisco Siccardi, D. Juan M. Blanco, D. Augusto Lececlett, D. Daniel N. Navarro, D. Fabian Martinez, D. Justo R. Arce.

PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL SUD

Presidente—D. Alberto J. Huergo.
Vice 1°—Dr. R. Mones Cazon.
Vice 2°—Dr. Juan Terrero.
Tesorero—D. Manuel Magdaleno.
Sub-Tesorero—D. Máximo Casá.
Secretarios—D. Miguel Torres, Dr. Angel C. Casares.

PARROQUIA SAN TELMO

Presidente honorario—Don Benjamin Martinez de Hoz.
Presidente—Don Julian Aguilar.
Vice Presidente 1°—Don Ricardo Bradley.
Vice Presidente 2°—Don Felipe E. Rossi.
Secretarios—Don Agustin Richeri, don Ricardo Bradley (hijo), don César Petray, don Onésimo J. Orrego, don Andrés Villanueva, L. Baldomero Garcia Sagastume.
Tesorero—Don Félix Rojas.
Pro-Tesorero—Estéban Pelerano.

PARROQUIA MONSERRAT

Presidente honorario—Doctor Vicente Villamayor.
Presidente efectivo—Coronel don Ramon Rivas.
Vice Presidente 1°—Don Daniel Miró.
Vice Presidente 2°—Don Manuel Lugones.
Tesorero—Don Mancedonio Nanclares.
Pro-Tesorero—Don Pedro Galupe.
Secretarios—Don Francisco Rayuelie, don Ignacio del Carril, don Gervasio Ortiz de Rozas, doctor Cayetano Rey Grimau, don Juan Lúpiz.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Presidente honorario—Don Julio S. Dantas.
Presidente—Don Elodio Acuña.
Vice Presidente 1°—Don Roque Gutierrez.
Vice Presidente 2°—Don Estéban N. Rodriguez.
Tesorero—Doctor Ireneo Falco.
Secretarios—Don José Arriaga, don Clemente N. Daez.

PARROQUIA SAN CRISTOBAL

Presidente honorario—D. Máximo Paz.
Presidente efectivo—D. Enrique Sabatté.
Vice Presidente 1° D. Sebastian Casares.
Vice Presidente 2° D. Calisto Almeida.
Secretarios—D. Agustin Adama, D. Federico Borson, D. Ignacio Orzali y D. Ceferino S. Flores.
Tesorero—D. Lizandro Villegas.
Pro-Tesorero—D. Pastor Ferreira.

PARROQUIA SANTA LUCIA

Presidente— D. Antonio B. Gallino.
Vice Presidente 1°—D. Emilio Miliabaca.
Tesorero—D. Domingo Viola.
Secretarios—D. Ricardo Carreras, D. Emilio Miliava, (hijo).

PARROQUIA DE SAN JUAN EVANJELISTA

Presidente honorario—General D. Teodoro Garcia.
Presidente efectivo—D. José Natalio Fernandez.
Vice—D. Esteban Costa.
Vice Presidente 2°—D. José T. Natto.
Tesorero—D. Guillermo H. Miller.
Pro-Tesorero—D. Antonio Sanchez.
Secretarios—D. Lorenzo Migerena, D. Luis Carbone, D. Francisco Cárrego, D. Eloy Silva.

LA INSCRIPCION

La inscripcion durante el Domingo se ha verificado con un órden absoluto, pero no sin que los de siempre, y á pesar de los recientes correctivos hayan de cometer abusos escandalosos, haciendo suscribir en algunas parroquias hasta grupos de estrangeros sacados de los bodegones y conventillos.

Por lo demas, solo en una parroquia ha continuado el fraude, la usurpacion de los derechos de la comunidad.

El Juez de Paz Reboredo, á pesar de la multa de 500 pesos que le fué impuesta por sus torpezas durante la inscripcion del Domingo anterior, ha persistido en su sistema.

Continua siendo obstruccionista. Es el único papel que pueden hacer estos señores y lo cumplen á las mil maravillas.

Se sabe ya cual fué la causa por la que multaron al preferido Reboredo.

Para variar, este Domingo y en compañia de D. Julio Victorica, se verá por la siguiente protesta, lo que arbitraron. Con esto, nos convencerán los *delfinistas* que son muy hábiles!!

En Buenos Aires á 11 de Octubre de 1885, estando instalada la Junta Inscriptora de la Parroquia del Socorro, el ciudadano don Cárlos Villar solicitó de esa mesa admitierá un fiscal por cada partido para fiscalizar el acto y suscribirlo como testigo.

Pidió igualmente que para evitar parcialidades y conflictos, se ordenara que la inscripcion fuera practicada, llamando por turno á dos ó mas ciudadanos de cada uno de los cuatro grupos en que estaba dividida la opinion.

La mayoria de la junta, compuesta del Juez de paz don Alejo Reboredo, y el señor don Julio Victorica, contrá la opinion de don José M. Estrada, resolvió no admitir ningun fiscal porque desconocia el derecho del P. E., para reglamentar la ley electoral.

Posteriormente resolvieron admitir fiscales solo á los grupos juarista y rochista, desconociendo personeria á los otros dos ó sea irigoyenistas y gorostiagistas.

Esta manifiesta arbitrariedad fué rechazada por el fiscal rochistá señor Viejobueno, retirándose del acto, de modo que quedó solo el fiscal juaristá don Gabriel Reboredo.

En cuanto al órden de la inscripcion, la mayoria de la junta siguiendo su plan, ha ordenado la formacion de solo dos grupos: un juarista y otro en que esten reunidos las otras tres fracciones de la opinion.

Con esta medida ilegal, la mayoria de la mesa consigue triplicar la inscripcion de los juaristas, anotando diez de estos por solo tres de cada una de las otras fracciones políticas.

La misma mayoria de la Junta, ha llevado sus procederes abusivos hasta rechazar á los ciudadanos don José Gambeta, don José Sheloso y don Oscar Stoppani, exigiéndoles la papeleta de enrolamiento, contra el testo espreso de la ley.

Los vecinos de la parroquia del Socorro que suscriben protestan formalmente contra esos procederes abusivos de la mayoria de la junta calificadora, procederes calculadamente seguidos para favorecer una fraccion política en perjuicio de las otras.

Cárlos L. Villar, Antonio Bermejo, J. B Belgrano, Marcos E Marti, Agustin L. Leiva, Oscar Stoppani, Anatolio Viejobueno, P. I. Ramayon Luis C. Garcia, José Barbero, Nicolás I. Nareggi, Miguel Iturbe, Francisco Calvo, Cárlos Drago, Julian Panelo, P. Sanchez, Manuel E. Viale, Francisco J. Almeyra, Alejandro I. Bollini, Angel M. Martinez, Tomás A. Salas, Manuel S. Garcia, A. Resta, Juan S. Martinez Pedro J. Batillana, Ignacio C. Reduello, D. Boudrix, Angel S. Martinez, Esrasmo Rocha, José A. Dillon, Mateo J. Martinez, Arturo G. Alvarez, M. A. Gondra, J. P. Monteros, Guillermo Brandt, J. M. Belgrano, E M. Corati, Mariano Iturbe Alberto Ramayo, Domingo A. Reinoso, Florencio Fernandez Gomez, Manuel R. Baudrix, José S. Tomé, Adolfo R. Folgeras, Nereo Folgueras, Francisco Aparicio, Nemecio Rodriguez, Juan Scaron, José Gambetta, José Schelotto, Miguel Delfrade, Santiago Benturin, Nicolás H. Folgueras, Vicente M. Ameguino, Juan B. Forte, Federico Monney, José Gonzalesa.

En las demas parroquias y á pesar del abuso que ya hemos hecho notar, la inscripcion no ha sido dificultada y la grande, inmensa mayoria es de opositores al candidato Cordobes.

El resultado total de la inscripcion es el siguiente:

Catedral al Sud	160
Catedral al Norte	253
San Telmo	90
San Miguel	114
Santa Lucia	77
Concepcion	136
Socorro	147
San Nicolás	194
Piedad	190
San Cristóbal	152
Monserrat	121
Pilar	140
San Juan Evangelista	402
Balvanera	163

SUELTOS

El diariode Wilde se ha trazado una nueva norma de conducta que no le va á dar mas resultados que el obtenido hasta aquí.

Despues de los insultos de que fueron objeto los prohombres del partido rochista, hoy son encomiado ensalzados, adulados etc, con un servilismo ques revela el espíritu bajo de quien lo hace.

Dos miembros del partido rochista, en particular son las víctimas del papelito ministerial. Máximo Paz y Julio Dantas.

Segun aquel papel ambas personas son caballeros tan estimables como estimados; candidatos inmejorables para el Gobierno de la Provincia etc etc.

Todas estas cosas y muchas mas, son muy ciertos y de nadie dudadas, pero puestas en boca del diarito de Wilde tiene un cierto sabor muy desagradable.

Llama la atencion esa aduloneria umotivada pue hecha con el objeto de hacerla y no motivada por casualidad alguna.

Es decir, es el hombre construido espresamente para el baston que ya se tenia, la catedral Fabricada para guardar las vinajeras.

Conocemos el objeto de los tiros—Sabemos muy bien á donde van, pero no nos inspiran ni inspiran temor, sinó por el mismo diarito que puede correr un peligro que no se ha imaginado.

El que aquellos caballeros, fastidiados de ver sus nombres en un papel tan sospechoso, tomen una actitud hasta peligroso para el pasquin.

Por lo demas la idea de separar á Paz y á Dantas del partido Rochista con palabras tan insulsas é impresas en tal papel es muy pobre.

No lo felicitamos á Wilde.

Ya no son Bosch Paz, Tedin, Ugarriza, etc los señalados por los delfinistas en sus iras.

Despechados de no poder llevar á sus filas hombre alguno de importancia, insultan y tratan de herir á cuanto hombre les demuestra el desprecio que tiene por sus abusos criminales.

Ahora insultan tambien á los Gallo, a los Teran, á los colombres, es decir la *creme* de la *creme* de la sociedad Tucumana.

Y todo, porque? Porque á pesar de las aduloneries con que pueden comprarse peones de aduana y empleados sin caracter, puestas en juego por el Delfin para atraerse á aquellos distinguidos ciudadanos, estos les han manifestado que jamas podrán afiliarse á un partido que tiene por principio el abuso del poder, el robo al ejercitrarlo y fraude electoral.

Esa es la razon por lo cual los nombres, de los Bosch, de los Paz de los, Colombres, de los Teran y de los Gallos, conocidos y estimados como de los mas antiguos y honorables son estigmatizados por los delfinistas.

Han caido ya tan bajo, sin embargo, que sus insultos ensalzan, sus injurias dignifican.

A pesar de la amenaza de *La Tribuna Nacional* de que se verificaria la proclamacion del *Delfin* en San Nicolás costara lo que costara estamos por creer que no es tan rayado el tigre como general mente lo pintan.

Asesinar donde se dispone de autoridades parciales, cómplices y autoras muchas veces, es fácil. Pero quebrantar la resolucion de un gobierno fuerte que no quiren escándalos en su provincia y se haya dispuesto á hacerse respetar por medio de la fuerza de que dispone, es otra cosa.

Quisieron amedrentar á las autoridades anunciando que enviarian fuerzas del otro lado del Arroyo del Medio y hasta fuerzas de linea del arsenal de Zárate, pero no se atrevieron ha intentarlo por que para ello hubiera tenido que concurrir el Cordo es *Agua Mala* segun lo habia prometido y no es tan valiente como para todo eso.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Reunióse ayer la Cámara de Diputados bajo la presidencia del Dr. Ruiz de los Llanos dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Senado envia sancionado definitivamente el proyecto de ley sobre curso legal.

El señor Villamayor hizo mocion para que se tratara sobre tablas si debia ó no aceptarse la modificacion.

El Sr. Jofré, objetó la mocion diciendo que no se trataba de una simple modificacion sino de modificaciones á una modificacion.

El señor Argento hizo una reflexion análoga y el Sr. Dávila propuso que el proyecto fuera enviado á la Comision de Negocios Constitucionales:

Votada esta mocion resultó empatada. El Presidente decidió el empate destinando el proyecto á estudio de la Comision de Hacienda.

La Comision de Gódigos se habia espedido en el proyecto de remuneracion al autor del Código de Mineria aconsejando se aplazara su consideracion hasta las sesiones de próroga.

Tratóse sobre tablas su despacho y se aprobó.

Empezaron despues las discusiones del presupuesto de Instruccion Pública empezando por el Iten 3° Colegio Nacional de La Plata.

El señor Albarracin rechaza el item porque segun sus informes aquel colegio no existia.

El Ministro declaró que el colegio que existia no estaba dentro de las prescripciones de la ley que lo habia creado, razon por la cual el Ejecutivo no gastaria las cantidades asignadas y solo se concretaria al nombramiento de profesores.

Votado el iten fué aprobado.

El Ministro declaró que el Gobierno haria efectiva la ley siempre que el Colegio se colocara en las condicionse que ella exije.

En seguida se sancionó hasta el item 14 Colegio Nacional de Santiago del Estero.

El señor Gorostiaga pide informes al Ministro sobre la actitud que este hubiera asumido en los bochornosos sucesos ocurridos en el Colegio Nacional de aquella provincia que eran conocidos por las denuncias de la prensa y para reprimir los cuales no se sabia hubiera tomado resolucion alguna el Ministerio.

El Ministro contestó que era cierta la abstencion del Ministerio ante aquellos sucesos y que se debia á la carencia de datos que merecieran fé.

Divagó el Dr. Wilde sobre las informaciones parciales, estraviadas que impedian resolver en aquel asunto.

El Sr. Gorostiaga hizo conocer al Ministro todos los antecedentes que este manifestaba desconocer estudiando las causas que motivaban el desquicio en que se hallaba aquel establecimiento.

El Ministro se manifestó muy satisfecho y prometió ocuparse del asunto.

En seguida se pasó á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion continuóse considerando el item 1° del inciso 14. Escuela Normal de Profesores de la Capital.

A insinuacion del Ministro hacen las siguientes modificaciones.

Profesor de aritmética y teneduria de libros de álgebra y cálculo—Iden de Geografía—Ideu de historia natural—Iden de gramática. composicion, declamacion y uno de literatura y escritura, cada uno 110 ps. m|n.

Una celadora en la Escuela Normal de Profesoras 40 ps.

Al item 2°—A mocion del Sr. Barra, se le agrega una partida de 2000 ps. para equiparar los sueldos entre los profesores y profesoras de la Capital.

El señor Laiuez hace mocion para que aumenta á 1.500,000 ps. m|n. del item 1° el Inciso 17 destinado al fomento de la Educacion Primaria.

El Sr. de la Barra apoya la idoa y el Sr. Figueroa la combate.

El Sr. Gorosriaga pide al ministro informe sobre la resolucion que se haya tomado con respecto á los Gobiernos de Provincia que enviaran cuentas fraudulentas, falsificando de recibos de cantidades que hacian aparecer como invertidas en educacion.

El Ministro constaba el hecho señalado por el Sr. Gorostiaga y dice que ya han sido aumentados—pero manifiesta que á sum odo de ver no es por espíritu criminal que ha ocurrido esto sino en razon de la pobreza de algunos estados cuyas rentas no alcanzan para fomentar la aducacion primaria.

El Sr. Lainez modifica su mocion proponiendo 1000,000 ps. m|n. mensuales es decir 1.000000 ps. m|n. al año.

Esta mocion fué aprobada por una gran mayoria.

El Presidente anunció que en la sesion de hoy se trataria el Presupuesto de la Guerra.

En seguida se levantó la sesion.

POR TELEGRAFO

MONTEVIDEO

Octubre 12.

No tiene ningun fundamento el rumor de que el General Santos tenga la idea de hacerse reelegir por medio de un plesbicito. El General Santos en caso de tomar parte en la próxima lucha política será apoyando al candidato que sea dueño de la opinion.

Tampoco es cierto que el Gobierno vaya á crear un nuevo empréstito, pues no lo necesita.

Se segura que el Diputado Lamas no renunciará.

Por mas que se sigue anunciando un movimiento revolucionario nadie cree en él. Con todo el Gobierno ha tomado algunas medidas con el fin de hacerlo fracasar caso de que verdaderamente se intentase algo.

Las costas son escrupulosamente vijiladas.

La Nacion se burla del dicho de *El Siglo* que ha tratado á Latorre de espatriado politico.

Aquel diario dice que hoy no hay espatriados, pues la patria está abierta para todo el mundo.

El Consejo Universitario ha resuelto no destituir á Zorrilla.

Ha visto la luz pública un artículo del Rector de la Universidad en el que se rebaten las afirmaciones de algunos diarios respecto á las últimas medidas universitarias.

El Sr. Vasquez Acevedo prueba que en la Universidad no ha existido nunca composiciones ni políticas ni científicas.

Ha llamado la atencion el artículo publicado por el *Correio do Portugal* referente á la cuestion del Paso Hondo. El citado artículo se atribuye á Porto Ribeiro.

Ha fallecido el fiscal de lo Civil Dr. Perez Gomar.

La compañia Rajneri ha tenido el Sábado y Domingo dos soberbios llenos.

Las lluvias de estos dias han ocasionado grandes crecidas en los arroyos.

Hasta ayer no han podido ir los trenes desde Durazno á San José.

Hoy tiene lugar una velada literaria en el Ateneo Uruguayo.

Se dice que cuando se termine la cuestion Misiones el General Roca sera agraciado por el Gobierno del Brasil con la gran Cruz de Cristo y el Ministro Moreno se le hará dignatorio de la Orden de la Rosa.

Ha llegado de Génova el *Europa*.

Salen *Olimpo* y *Minerva*.

ROSARIO

Octubre 12.

En la inscripcion de ayer reinó mucho órden. Concurrieron todos los partidos.

Se indica á los Sres. Agustin Morra y Jacinto Correa para ocupar la Intendencia Municipal.

Ademas de estos dos candidatos trabajan en el mismo sentido Santiago Taboada y Fneoyo.

Los últimos temporales han alcanzado hasta las mas lejanas colonias del Norte.

Ha pasado por esta el delegado de la Provincia San Luis D. Victor Lucero.

Los gefes de Guardias Nacionales de las costas de Pavon y Arroyo del Medio reunfan las milicias para ir á San Nicolás á aumentar la manifestacion del Delfin. El Gefe Político tomó las medidas oportunas.

El bazar de caridad ha estado sumamente concurrido.

AZUL

Octubre 11.

Con 105 incriptos se ha cerrado el registro. De este número 30 son del candidato oficial y 75 rochista.

Por el mal tiempo ha sido aplazada la reunion que hoy debia verificarse en Cacharí. Se hará el próximo Sábado.

BALCARCE

Octubre 11

La inscripcion ha resultado favorable á los rochistas. Se ha hecho con mucha tranquilidad.

Los delfinistas no hicieron nada de provecho.

CATAMARCA

Octubre 12.

Ha producido muy mala impresion el haber sido repuesto en el puesto de Gefe de Policia Maldones, autor principal de los sucesos del 13 del pasado mes. El nombramiento se hizo por pregon y formando el batallon provincial cuyos soldados todos iban armados.

El sumario que sobre esos sucesos habia iniciado el Juez del Crímen Dr. Santa Coloma se encuentra paralizado por no querer los delfinistas se presten declaraciones.

Todo el mundo está convencido que el Gobernador Daza proteje de una manera desenfrenada á los partidarios de la candidatura oficial.

Por esta razon el Gobierno se vá quedando solo pues todos se retiran.

TUCUMAN

Octubre 12.

En la inscripcion de ayer han obtenido mayoria los rochistas. Las Juntas inscriptoras han procedido con imparcialidad.

El General Uriburu ha estado á punto de ser asesinado por Rudecindo Argañarás, autor del asesinato del Gobernador Espinosa.

El hecho ocurrió á presencia de todos los ciudadanos que concurrieron á la inscripcion. El asesino no fué puesto á disposicion de la autoridad.

Con este motivo una comision del Partido Liberal celebró una conferencia con el Gobernador y Gefe de Policia prometiendo estos que serán respetados los derechos de la oposicion.

SANTIAGO DEL ESTERO

Octubre 11.

Los rochistas é irigoyenistas se han retirado del átrio despues de protestar.

Ha marchado á Robles el Gefe de Policia Mazza con un piquete de soldados para impedir una reunion rochista qué debia haber hoy para inscribirse.

El diario *El País* ha sido acusado por el redactor del diario oficial Alvarez y por el hermano del vice-Gobernador Silva, y profesor del Colegio Nacional Gumersindo Sayago.

SAN NICOLAS

Octubre 12.

La manifestacion de los beduinos no ha tenido lugar. Los ha salvado de hacer un ridículo papel el decreto del Gobierno de la Provincia que prohiba hacer ninguna clase de manifestacion los dias de inscripcion.

Ayer dió principio la inscripcion, instalándose las mesas en los átrios.

No hubo el menor desórden, encontrándose presentes el Sr. Lartigau y el Inspector Lorae

A los delfinistas se les rechazó mucha gente por ser del Pergamino y Santa-Fé.

Al vapor *Meteoro* se le rompió el timon en el viaje que hizo á Santa-Fé el Viérnes. Los pasajeros fueron trasbordados al *Pingo*.

CONVENCION CONSTITUYENTE

Nómina de los señores Convencionales, presentes y ausentes con y sin aviso á la sesion de esta fecha:

PRESENTES

Nicolás Achával.
Aditardo Heredia.
Manuel Languenheim.
Emilio Agrelo.
Julio Arditi.
Julio Botet.
Benjamin Canard.
Benjamin Castellanos.
José Maria Calderon.
Marcelino Davel.
Cárlos Davis.
Eulogio Enciso.
Julio Fonrouge.
Luis Maria Gonnet.
Benjamin Gonzalez.
Cándido Mendoza.
Liborio B. Muzlera.
Angel M. Rodriguez.
Manuel Rocha.
Salvador Socas.
Belin A. Sarmiento.
Juan M. Terrero.
Alberto Ugalde.
Rafael Valiente Noailles.
Anacleto Resta.
Cecilio Lopez.
Belisario Arana.
Mariano Castellanos.
Manuel Gonnet.

CON LICENCIA

Mariano Demaria.

AUSENTES CON AVISO

Juan Dillon (hijo).
Torcuato B. Zubiria.

AUSENTES SIN AVISO

Francisco Uriburu.
Honorio Acevedo.
Luis Arditi y Rocha.
Felipe Aristegui.
Daniel Arana.
Cláudio Benitez.
Mariano Benitez.
Roberto Cano.
Victor del Carril.
Gregorio Casal.
Andrónico Castro.
Valentin Curutchet.
Patricio Dillon.
Eustaquio Feijóo.
José Fernandez.
Diego G. de la Fuente.
Antonio L. Gil.
Alejo G. Garaño.
Cándido Gonzalez.
José Hernandez.
Faustino Jorge.
José Francisco Lopez.
Santiago Luro.
Paulino Llambí Campbell.
Adolfo Miranda Naon.
Cárlos Olivera.
Miguel Plaza Montero.
José Penna.
Santiago Pileno.
Cárlos Rojo.
Pedro Romero.
Teodoro Serantes.
Ernesto Tornquist.
Andrés Ugarriza.
Luis V. Varela.
Emilio Viale.
José M. Velazquez.
Sabiniano Kier.
Jacob Larrain.

La Plata, Octubre 12 de 1885.

Manuel F. Rubio,
Secretario.

En Balvanera—Pasó lo siguiente el Domingo pasado en la mesa de inscripcion:

Se presenta un italiano *delfinista*.... (por 50 centavos).

—Como se llama usted?

—E. Rodriguez.

—Rodriguez, eh!—observa el comisario—Rodriguez es un apellido que viene de Nápoles, verdad?

—Sí, signore! (muy contento).

—Y usted es argentino?—preguntó el comisario.

—Sí, signore.

—Pero Rodriguez es apellido napolitano, usted parece estrangero hasta en la nariz, parece que no es argentino—usted debe ser *napolitano*, verdá?

—Sí, signore!...(riendo).

—Bueno.....Vigilante llévelo á la comisaría.

Compañía de ópera—Del 15 al 20 del próximo mes llegará á esta ciudad la compañía que el empresario Ciacchi ha contratado en Europa, en la que viene como primera dama la Preziosi.

Esta compañía trabajará en el Politeama.

Empresa Mac'Kay: Este empresario ha firmado contrato con el que lo es del teatro de Apolo en La Plata señor Consandier, por el cual el Sr. Mac Kay llevará toda su compañía á aquel teatro.

Trabajos férreos—Con gran actividad siguen las obras del ramal férreo de Maipú á Pueyrredon llegando ya los rieles á la estacion Pirán y Arroyo Chico.

Conciertos—En breve dará principio en el Jardin Florida una série de conciertos orquestrales bajo la direccion del maestro Enrique Varalla.

Sea bienvenido—Ha llegado á esta Capital el Presidente del Comité rochista de Tucuman Dr. D. Angel Padillas.

Ministro Oriental—De un dia á otro llegará el Ministro Oriental en esta República Sr. D. Apolinario Gayoso.

Peticion—La Municipalidad de Belgrano ha elevado á la consideracion del Gobierno la peticion formulada por los vecinos de Saavedra en la que solicitan lo siguiente:

1º Canalizacion y limpieza del Arroyo Medrano desde el camino de las Lomas y calle 25 de Mayo hasta el rio.

2º Reconstruccion del Puente núm. 4 sobre el Arroyo Medrano en el camino de las Lomas.

3º Construccion de alcantarillas y terraplenes en la calle Acosta, camino recto al pueblo de San Martin

Los firmantes fundan su solicitud en que esas obras son de realidad urgente para el progreso moral y material de la localidad.

Teatro Nacional—Esta noche tiene lugar en este teatro la primera funcion de la série de representaciones que la compañía Sebastiany, en la actualidad aplaudida en el Eden, dará en él.

De regreso—El doctor don Federico Espeche, uno de nuestros importantes amigos en el interior, ha regresado de Catamarca despues de una larga y fructífera permanencia en aquella provincia donde nació, y le estiman al joven abogado en lo que valen sus prendas personales, vinculaciones políticas y por servicios señalados que el doctor Espeche tiene rendidos á esa provincia: como su libro descriptivo sobre Catamarca.

El doctor Espeche apenas salido de la Universidad fué elejido Diputado al Congreso por esa provincia en la célebre Conciliacion del 78, á virtud de la cual se compuso el Congreso mas notable de cuantos hayamos tenido, por su personal compuesto de los mas eminentes argentinos, y la representacion proporcional de todos los partidos. Todo eso cayó el 80, de donde surjió el *roquijuarismo*.

El doctor Espeche fué de los destituidos, por que estaba con la causa del pueblo al lado de las Frias, Mitre Alberdi y tanta eminencia que entónces cayó por la fuerza.

Deseamos al leal amigo doctor Espeche pronto regreso á la tarea de sobreponer las libertades al oficialismo imperante especialmente la noble Catamarca.

La Inscripcion en San Nicolas—Encontramos poco correcto que la gente concurre á la parroquia de San Nicolas, á inscribirse, tenga que esperar en media calle á que la *buena voluntad* de los comisarios de las fracciones se les ocurra *favorecerlos* facilitándole el *paso* á la mesa inscriptora.

¿Porque no se permite que los ciudadanos ocupen el átrio?

¿Qué causa justifica que se les obligue á estar en media calle?

Tal proceder de parte de amigos y adversarios es censurable pues acusa falta de urbanidad y hasta de criterio suponer que los concurrentes, por cumplir un deber patriótico estan obligados á permanecer como las bestias en media calle.

No hacemos escepcion todos, comisarios de policía y de grupos con culpables porque de ellos nace la arbitrariedad que apuntamos.

Esperamos que adelante supriman esos rasgos de autoritarios; y cumplan como una adra á la gente decente y de buen criterio.

Politeama Frou-Frou y Denise—Han sido las ultimas obras puestas en escena en este teatro y las dos se pueden resumir en esta forma; dos llenos completos y dos ruidosos tritos pala Duse.

En ambas nos ha demostrado una vez mas esta artista su indisputable mérito y en ambas nos hemos convencido que es una atriz consumada y que se podrá superarla.

Los dos tipos representados por la Duse. ó mejor dicho tres pues en *Frou-Frou* interpreta dos, no obstante de ser completamente distintos, contrapuestos, han estado caraterizados con tal perfeccion que no podemos decir en cual ha estado superior.

No ha sido ella sola la que ha contribuido el inmenso exito de estar dos noches, todos los artistas que han tomado parte en las dichas funciones á ayudado poderosamente á ello.

Andó y Rossi el primero en *Frou-Frou* y el segundo en *Denise* han agradado estraordinariamente el público que ha visto en ellos dos verdaderos artistas, de primera talla les dos y concienzudos en sus roles.

Esta noche *Le femme de Claude* en la cual la Duse esta inimitable.

A Politeama pues.

Fantasmones—Entre los fantasmones *delfinistas* que estaban en el átrio de San Nicolás, el Domingo pasado, recordamos uno que nos hizo esclamar:

—Cuanto nos alegramos de que esté entre los *delfinistas*! Está entre los de su ralla!

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Empresa y Direccion Mac'Kay—Gran compañía dramática española, en la que figura el eminente actor cómico don Ricardo Zamacois—12ª funcion de abono—Mártes 13 de Octubre, gran funcion á beneficio de la primera actriz doña Concepcion Rios de Villarino y el galan jóven don Ramon Vallarino dedicada al Club Español—1º El lindo juguete en un acto «Suma y sigue»—2º La comedia en un acto «Sistema homeopático»—3º El juguete cómico en un acto «Perros y gatos»—1º La comedia en un acto «Las Codornices».

Politeama Argentino—Empresa C. Chacchi—Compañía dramática Italiana Rosi Duse Chacchi—7ª funcion de abono par el dia Mártes 13 de Octubre, con el drama en tres actos «La femme de Claude y la farsa en un acto «Il sottoscala».

Teatro Nacional—Compañía de ópera cómica francesa—Empresa Sebastiany—Mártes 13 de Octubre, la ópera en 4 actos «Mignon».

Teatro de la Opera—Compañía dramática francesa—Miércoles 14 de Octubre, la comedia en 5 actos «La dama de las Camelias—La señorita Marie-Laure, jugará el rol de Margarita Gauthier.

Teatro Nacional—Empresa Sebastiany—Compañía de ópera cómica francesa—Queda abierto un abono de ocho funciones con un 15 por ciento de rebaja. Se darán las mejores óperas, y óperas cómicas del repertorio frances, la primera funcion tiene lugar el Mártes 13 de Octubre.

Theatro de la Gaitè—(Skating-Rink) Esmeralda 149—Direccion: Joyaux y Ca.—Mártes 13 de Octubre, gran concierto, el trapecio doble, paso húngaro, las cuerdas verticales, los anillos y la chistosa pantomima «Les Modistes».

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 11º—Se abrirá el 15 de Octubre con cinco mil vistas nuevas.

PARA TODOS

A LOS IMPRESORES

Se vende un juego flamante de números para estractos de loterias, para 24 millares, en 90 pesos m$n. Igualmente hay en venta una imprenta completa, con máquina formato media *Tribuna* y tipos necesarios para hacer un diario de igual formato y trabajos de obras. Todo en buen estado y á un precio muy módico. Tambien se vende una máquina que imprime formato *Demócrata*.

Ocurrir á esta imprenta de 3 á 7 p. m.

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. in26 perm

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

ÓRGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

309 f. 1º perm

BLAS A. DURAN

AUTOR DEL

VIGORIZADOR VEGETAL

DOMICILIO

INDEPENDENCIA Nº 622

20 jn15 perm

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DE LA PIEL

Y DE

SEÑORAS

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 1 hasta las 6
LOS LUNES GRATIS

406 -- Corrientes -- 406

ENTRE ANTES Y CERRITO

BANCO HIPOTECARIO

Habiendo resuelto el Directorio poner en circulacion una nueva série de cédulas hipotecarias, série G con 7 o|o de interés anual, 1 de amortizacion y 1 de comision, se previene que la Secretaria del Banco recibirá pedidos de préstamos desde el 12 del actual; y que la circulacion de las cédulas comensará el 1º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 4 de 1885.

José M. LA FUENTE,
Secretario.

47 jl24 f13

J. A. MEDINA

GRAN

ESTABLECIMIENTO

DE

PIANOS

Y

Novedades Musicales

ARMONIPIANOS

—Y—

PIANISTAS

Este Establecimiento consecuente con la línea de conducta que se ha trazado, previene al público, que siempre encontrará pianos de primera clase, construidos para este clima á precios bajos y de confianza, pudiendo elejirse desde 300 pesos m$n. hasta 1,500.

Especialidad en composturas, afinaciones, cambios y alquileres

168—VICTORIA—168

ESQUINA PERÚ

75 -20 perm

BANCOS

Banco de la Provincia
DE BUENOS AIRES

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 pesos m$n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscriba en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con formas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Patagones, Chacabuco Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud y sobre las Agencias de Belgrano y San José de Flores.

Las Sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

ABONA:

Depósitos comerciales........ 3 por ciento
Id particulares á premio. 6 »

COBRA:

Descuentos de letras y pagarés.. 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, tres y noventa dias vista sobre:

LONDRES	á cargo de Baring Brothers y Ca., Bank of England
PARIS	» cargo de Comptoir d'Escomete, Crédit, Lyonnais, Marcuard Skraus y compañía
AMBERES	» cargo H. Albert de Bary y Ca.
GÉNOVA	» cargo de Bartolomeo Parodi é fratelli, Fratelli Bingen Banca Generale
MILAN	» cargo de Banca Generale, Banca Subalpina e di Milano
BURDEOS	» cargo de Soula de Fincaud, La Tour y Ca.
MARSELLA	» cargo de Societé Marsellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depótz
HAMBURGO	» cargo de Joh. Berenberg Gossre y compañía
BERLIN	» cargo d. Deutsche Bank.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia:

Abbiategrasso, Acquapendente, Acqui, Albano Laziale, Alessandria, Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila, Arezzo, Argenno, Ariano, Puglia, Arienzo, Arona, Arzignano, Ascoli, Piceno, Asiago, Asola, Casolo, Arrizi, Asso, Atina, Avelia, Avellino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano Vicentino, Barzano, Bellagio, Bellano, Bellinzona, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella, Bisceglie, Bitonto, Bologna, Bardighera, Bargo Collefegats, Bargomauers, Bargo San Donino, Borgosesia, Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brescia, Brindisi, Broni, Busto Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Canogli, Conssigliacer, Camssobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalunaggiare, Casale Monferrato, Casteltranco Veneto, Castellamare Adriático, Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegno, Castiglioni Delle Stiviere, Catania Catanzaro, Ceccano, Ceano, Ceneda, Cesena, Cermenate, Chiari, Chiavari, Chiavenna, Chieri Chioggia, Chivasso, Cittadella, Civitellaroveto, Codagno, Como, Congliano, Corate, Cori, Coriano, Corneo, Tarquinia, Correggio, Sullia Cortemsggiore, Corte Olona, Cartona, Cosenza, Crena, Crenia, Cremona, Demezano sul Lago, Dogliani, Domasso, Domodessola, Dongo, Edolo, Esi, Fameza, Fano, Feltre, Fermo Ferrara, Fiamignano, Fiorenzuola D'Arda, Firenze, Fiume, Foggia, Foligno, Fondi, Forli Fossano, Fossombrone, Frascati, Frosinone, Gallarate, Carlasco, Gadi, Génova; Gioja dei Marzi, Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Puglia, Guastalla, Jesi, Iglesias, Isola, Intra, Iseo, Josea, Lauciano, Lanusei, Lovello, Lecce, Lecco, Leguazo, Livorno, Locarno, Lodi, Lonato, Lonizo, Lovere, Lucca, Lucera, Lugamo, Lugo, Luino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masseraño, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Milano, Minervino Murge, Módena, Molfetta, Moliternd Mondovi, Monessol, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Monteleone di Calabris, Montechiavari, Monza, Morbegno, Mortara, Mosso Santa Maria, Mottá di Livenza, Napoli, Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola, Nizza Monferrato, Novara, Novi Ligure, Nuoro, Oderzo, Olgiate, Oleggio, Omezna, Orlenari Mire, Orvieto, Ostiano, Oneglia, Oristan, Ovara, Crzieri, Padova, Palermo, Paliano, Pallanza, Palazzolo, Sull' oggio, Parma, Pavia, Perugia, Pezaro, Pescara, Pescia, Pescina, Piacenza, Piadena, Fiore di Cadore, Pieve di Soizo, Pinerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Poli, Poggibonsi, Pontevedra, Paultornoli, Pordenone, Porlezza, Portomaggiore Porto Maurizio, Potenza, Prato, Procida Ravenna, Recco, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionero in Vulture, Robbio (Lomellina), Rocca Sialbalda, Roma, Ronciglione, Rodigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedeito dei Fronto, San Damiano Valnacra, San Demetrio nei Vestini, San Giovanni, Valdarno, San Gazaro, San Reno, San Severo, Santa Maria Capua Vetere, Sant' Arcangelo di Romagna, Saromi, Parezada, Sassari, Savignaro di Romagna, Savona, Schio Loregno, Sessa Aurunca, Siena, Sinigalia, Siracusa, Solmona, Soncino, Sondrio, Soresina, Spezia, Spinazzola, Spoleto, Sirsdella, Sura, Piamento, Tagliacozzo, Taranto, Tempio Torano, Termi, Terracina, Thiene, Tirano, Todi, Tolfa, Torino, Tarre Amanziata, Torre del Greco, Tortona, Tradate, Trani, Trapani, Tremezza, Trento, Trevi, Treviglio, Treviso, Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno Valdobbiadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Vareuna, Varese, Velletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Verolanuova, Verona, Viareggio, Vicenza, Vigenana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Vaghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

R. A. DE TOLEDO,
Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA DE PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal . . .	3 1/2 anual
Por depósitos á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1/2 »
Por depósitos á plazo fijo de 60 dias en moneda de curso legal	4 »
Por depósitos á plazo fijo de 90 dias en moneda de curso legal	5 »
Por depósitos en cuenta corriente á la vista, oro sellado.	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 30 dias en oro sellado	» »
Por depósitos en cuenta corriente de 60 y 90 dias, oro sellado	
Por depósitos á otros plazos	convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	1 1/2 anual
Por adelantos en cuenta corriente, en oro sellado	» »

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool; Holanda, Bélgica; Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagadero en 9[illegible] pueblos y Suiza en 33 pueblos.

CARTAS DE CREDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viajeros, como para compra de mercaderías no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1885.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231 Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que se pudiera encontrar entre el valor actual y el que tenían á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate podrá rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeude.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultase saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.

J. A. Bergeire,
Secretario

147 set. perm

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo. Por el valor del préstamo da cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no deba ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hacia el Banco.

El deudor podrá liberar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 1 á 5 de Enero—3 á 15 de Abril—3 á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 15 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron á Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario

AVISOS

Se vende Una casa en la calle General Viamont (antes Temple) con 15 varas de frente por 41 de fondo. La casa está preparada con o para seguir un edificio de dos departamentos, teniendo dos piezas en cada lado, hecha á la moderna. La pared del frente es hecha de cal, de ladrillo y medio sus cimientos, para cargar cualquier edificio que se quiera hacer. Tiene árbo es frutales y un hermoso parral. Está á un cuarto de cuadra de la calle Centro América que, como todos saben, se va á levantar los rails y se va á empedrar. Para tratar Juncal 451

Se ofrece Un matrimonio Español, el hombre para quintero y la señora para planchadora y lavandera Ocurrir Perú 405. 6 s2 -30

Abonado Nº 604 Pedimos á nuestros Agentes, Corresponsales, Suscritores y á los particulares que nos dirijan correspondencias, se sirvan agregar en la Direccion: «Abonado Nº 604», á fin de que la Reparticion de Correos y Telégrafos de la República facilite con mayor puntualidad en el apartado de la Correspondencia.

BREAK

En la fábrica francesa de carruajes de Moisés y Juan Desmaras, calle de Moreno 302 se encuentra depositado un BREAK el cual está en venta por órden de su dueño. La persona que se interese puede ocurrir á la fábrica antes mencionada, que hallará con quien tratar.

73 s15 o14

LICEO INGLÉS

366-SAN MARTIN-333

INCORPORADO

Al Colegio Nacional

DIRECTOR

J. W. BEARD

Teléfono Gorwe-Bell 710.

116 m21 perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

[illegible]

363 — Charcas — 363

CASA SIN COMPETENCIA

[illegible] HERMANOS [illegible]

PRECIO FIJO

SUCURSAL: PIEDAD 28

BANCO DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

Por resolucion del Directorio, desde el 1º de Abril y hasta nueva órden, el Banco cobrará 7 por ciento en los descuentos y pagará 5 por ciento á los depósitos á premio en la Casa Central y Sucursales.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

R. A. de Toledo.
Secretario.

m6 29 perm.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de MAYO de 1885, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE										
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 35	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0	11 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 43	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8	v
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 48	3 23	3 55	4 43	5 13	6 17	7 18	9 13	v
Palermo	7 47	10 1	11 47	1 27	2 17	2 44	3 27	3 57	4 47	5 17	—	7 22	9 17	v
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, llegada	—	—	—	—	2 25	—	3 33	—	—	—	—	—	—	—
Id salida	7 56	10 20	11 55	1 35	—	—	—	—	—	5 25	—	7 30	9 25	11 50
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	5 55	v	v	
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40	
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v	
San Isidro	8 25	10 43	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55	
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10	
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Tigre	8 50	11 1	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 20	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	—	3 35	—	4 20	—	5 25	6 55	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 5	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	7 3	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 31	1 3	2 48	3 9	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 8	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 14	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 13	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 21	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 20	7 55	10 21

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Cuando hay carreras en el Hipódromo la tarifa será la misma que la de Belgrano en la direccion del Tigre, y la de Palermo en la direccion del Tigre.

En las principales estaciones se encuentran carruages á la llegada de los trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la estacion.

Se espiden Boletos de Recreo (de Central, Retiro y Recoleta) los Domingos y dias de fiesta hasta Martínes y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Se espiden Boletos de Recreo, ida y vuelta veinte centavos m|n. al Parque de 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los Boletos de ida y vuelta son solamente espedidos entre Buenos Aires, Central, Retiro y Recoleta y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando los dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Estacion Central, Abril de 1885.

LA ADMINISTRACION.

153 my8 perm

GRAN DEPÓSITO

DE

Máquinas de coser
A. FRANCHI

En esta casa siempre encontrarán las máquinas perfeccionadas de las fábricas europeas y norte americanas, etc., etc., etc.

Taller especial para las composturas de todos los sistemas de máquinas de coser.

Surtido general de hilo, seda, aceite, y agujas de todas clases, etc., etc., etc.

Buen Orden 37

ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
BUENOS AIRES

Casa en Montevideo: Calle Ituzaingó 136.

Las máquinas se venden garantidas

POR MAYOR Y MENOR

31 ol perm

EL SIGLO XX

EN

Buenos Aires

DEPOSITO DE

VINOS FINOS

DE

REIMUNDO OTERO

Especialidad en vinos finos de Jerez, Mansanilla, Oporto y demás clases. Todo recibido para esta casa directamente

445-MEJICO-445

114 a15 ag. 15

BANCO
DE
La Provincia

AVISO

Desde la fecha hasta nueva órden el Banco cobrará 10 por ciento por los saldos á su favor y pagará 3 por ciento por los saldos en contra en cuenta corriente.

Ramon A. de Toledo
Secretario.

85 a8 perm

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del docto en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 3

JUAN M. ROMANO

PROCURADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de la compra y venta de terrenos y de cualesquier jestion ante los Poderes Públicos de la Provincia.

LA PLATA

Calle 9 esquina 59 Nº 38

m231

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

EL FILON DE LA FORTUNA

PROPIEDAD DE

Agustin Eguren

147-CALLE DEL PERU-147

Compra y vende campos y propiedades; efectua toda operacion lícita, comercial agrícola é industrial, á comision ó por su cuenta.

Vende leguas de campo en esta Provincia y en distintos puntos de la República á precios escesivamente baratos y ventajosísimas comodidades para el pago; desde 1,000 pesos nacionales por semestre hasta 33, hay para todos.

Antes de comprar ó vender en otra parte pidan prospectos detallados: infórmense bien y hagan lo que gusten despues.

Vende chacras de 100 y 150 manzanas por 25 y 50 pesos nacionales, al contado y á 10 años de plazo, por trimestre y semestre de 50, 25 y 12 pesos nacionales, situados en distintos puntos.

Vende campos y propiedades hasta 28 años de plazo con cédulas del Banco Hipotecario.

Con lo que se paga por el arrendamiento en cualquier parte, se encuentran aqui ricos campos, con aguadas, en propiedad, á largos plazos para el pago, con líneas fáciles de comunicacion y sin obligacion ninguna, y se está en lo suyo.

8 1

UNION TELEFÓNICA

SISTEMA

'Bell' perfeccionado

MAS DE 1400 SUSCRITORES

En Buenos Aires!!

Mas de 3,500 de estos teléfonos

En uso en el Rio de la Plata

Suscricion............ 8 pesos m$n
Casa de familia......6-30 » »

Por detalles ocurrir á la Gerencia

SAN MARTIN 24 (altos)

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador FLORENCIO MADERO, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos que se le clasifican como de influencia y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente.

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduría, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente ó á vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14. De asegurar las casas y mercaderías contra incendios, siendo el único representante en La Plata el agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañía «Northern Assurance Company».

LA LUZ
DE
LA ESPERANZA

Almacen de comestibles

DE

ANTONIO CANCIELLO

Rivadavia Nº 795

ESQUINA RODRIGUEZ PEÑA

ANTES GARANTIAS

Sucursal calle de LIMA núm. 413

ESQUINA INDEPENDENCIA

El dueño de este gran establecimiento, avisa que ha reducido sus mercaderías á los precios siguientes:

Azúcar de Paris á 12 centavos libra
idem de Tucuman 10 centavos id
Idem rubia 8 centavos id
Kerosene 8 centavos la cuarta
Velas estearinas 14 centavos el paquete
Idem idem 22 centavos el paquete de 1 libra
Idem estearina 8 y 10 centavos el paquete
idem de molde 25 y 28 centavos el paquete
idem de baño 6 por 5 centavos
Grasa de vaca 9 centavos libra
Idem fina el tarro de 1|4 arroba 75 centavos
Idem de chancho 25 centavos
Aceite fino italiano 2[illegible] y 26 centavos libra
idem idem idem la 1|4 arroba 1-5[illegible] ps. m|n.
Idem frances la cuarta arroba 1-70 idem idem
Coñac legítimo: Martell 1-50 pesos m|n.
Pajarito 1 peso la botella
Aguardiente á 18 y 20 centavos cuarta
Jalea especial 16 centavos caja
Dulce membrillo 12 centavos libra
Té de paquetes á 12 centavos
Té fino 1 peso m|n. libra
Costaca francesa en frascos grandes 17 centavos uno
Arroz 5, 6, 8 y 9 centavos libra
Sal gruesa 1 centavo libra
Sal fina 4 centavos libra
Escarbadientes amarillos 6 ataditos por 5 cent.
Arroz de maiz 3 centavos libra
Maiz pisado 3 id id
Trigo pisado 6 id id
Porotos de manteca y de 40 dias 6 cts. libra
Harina de maiz 2 y 4 centavos libra
Jarros de lata 6 y 12 centavos uno
Encurtidos 30 centavos el tarro
Alpiste 4 centavos libra
Pasas de Corinto 25 centavos libra
Aceite en latas de 1|2 arroba 2-50 y 3 pesos m|n. una
Cerveza negra marca Z 5 1|2 ps m|n. la docena
Cerveza negra marca Chancho 6-50 pesos m|n. docena
Mariposas 30 centavos la docena
Jabon de España 32 centavos libra
Sal fina en tarros 20 centavos uno
Aceite fino en botellas 30 centavos una
Sapoleo 14 centavos el paquete
Alpargatas del país 30 centavos el par
Almidon francés en caja 12 y 22 centavos una
Almidon Remy 12 centavos libra
Almidon del país 8 centavos id
Chuño 16 centavos id
Yerba paraguaya 12, 16, 20 y 26 centavos
Café especial crudo 25 centavos libra
Café molido 38 centavos id
Hachites de mano, 40, 50 y 60 centavos una
Licor de anisete 20 centavos la botella
Licor de menta 35 centavos la botella
Café de cebada 12 centavos libra
Copas varios gustos 3 centavos una.
Vasos 6 centavos uno
Flor de harina [illegible] centavos libra.
Nueces frescas 10 centavos libra.
Ciruelas de tarro 30 centavos libra
Langostas 40 centavos el tarro
Orejones 8 centavos libra.
Fideos 8 y 10 centavos libra
Sardinas 12 y 15 centavos la caja
Sardinas sin espina 25 centavos la caja
Garbanzos frescos 8 y 14 centavos libra
Hesperidina Bagley 90 centavos botella
Galletitas surtidas 14 centavos libra
» la Patti 20 centavos id id
» ola 21 id id
Dulce de naranja de Bagley 22 cts. el tarro
Latas de galletitas surtidas de Bagley [illegible] centavos cada una
Fusiles 30 centavos uno
Conserva de tomates 25 centavos libra
Tablas de lavar 30 centavos una
Chocolate fino varias marcas 40 cts. libra.
Chocolate Menier legítimo 50 centavos id.
Palanganas de fierro de color 30 centavos
Licoreras finas 80 centavos y 1 ps. m|n. una
Bacalao 12 centavos libra
Fariña 4 centavos id
Jabon amarillo 15, 20 y 28 cts. la barra
Jabon en panes 4, 5 y 8 centavos uno
Vino Burdeos en botellas 50 centavos una
Tarros de stain 25 centavos uno
Mechas fósforos para prender fuego 5 centavos la caja
Sémula 8 centavos libra
Calentadores de lata 20 centavos uno
Fósforos 8, 10 y 18 centavos docena
Mostaza inglesa en polvo 25 centavos tarro
Salsa inglesa 30 y 50 centavos el frasco
Naipes marca «Salamanca» 10 centavos
Cepillos para betun 8 y 20 centavos uno
Yerberas 12, 16 y 50 centavos uno
Escobas 16 y 20 centavos una
Fideos de letras y estrellitas 12 cts. libra
Borrax 25 centavos libra
Jarritos de lata 8, 10 y 12 centavos uno
Cebada inglesa 15 centavos libra
Pasas 14 centavos id
Arvejas 4 centavos id
Vinagre blanco y de vino 14 cts. cuarta
Vino Marsala legítimo 80 centavos botella

Gran surtido de loza y ferreteria

Estos establecimientos se cierran todos los Domingos á las 12 del dia — Teléfono 1182 y 1128. La casa remite las mercaderías gratis á domicilio.

m21 perm

CASA DE A. CASAUBON

FRENTE AL TEATRO NACIONAL **77-FLORIDA-77** FRENTE AL TEATRO NACIONAL

Ramo de Sastreria

Casimires franceses é ingleses directamente introducidos por la casa
Espléndido surtido de novedades
en casimires á cuadros, casimires, grandes diagonales
de todos colores

Ramo de Lenceria y Merceria
PARA HOMBRES

OJO!!—La casa tiene esclusivamente todo lo que concierne á los artículos de toilette para hombres. Ricas camisas blancas y de color, cuellos de color, cuellos y puños de goma, camisetas finísimas de seda, lana y algodon. Calzoncillos de hilo y algodon. Medias esclusivas. Pañuelos de mano, tohallas-esponjas, etc., etc.

OJO!!—La casa hace fabricar en Paris sus ricas corbatas tan renombradas como el Gran Duc.

CIGARRERIA
LA LIBERTAD
CALLE 5 Y 49

Participamos al comercio y al público en general que desde la fecha queda establecida en esta ciudad (LA PLATA) calle 5 esquina 49, una fábrica de tabacos y cigarreria por mayor y menor con especialidad en CIGARROS HABANOS, que girará bajo la razon social de Fernando Betancourt y Ca., de la que es socio comanditario el señor Ambrosio V. Chacon, del comercio de Buenos Aires.

La práctica que tenemos en este ramo y los elementos con que contamos nos dan la seguridad de poder corresponder á la confianza con que se dignen dispensar á S. S. S.

FERNANDO BETANCOURT y Ca.
17 jul7 perm

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sres PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
ADH. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Fábrica
DE
MUEBLES
Y
CARPINTERIA A VAPOR
DE
Guillermo Storm
1035-BELGRANO-1035

Se fabrican muebles de todas clases y artículos del ramo, bancos y útiles para escuelas comunes y particulares de los mejores sistemas, adoptados por todos los paises mas adelantados en educacion.

1035-BELGRANO-1035
132 al perm

PILDORAS DE BLANCARD
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Estas Píldoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorósis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre.*

Alejo Cabanne
DENTISTA
FRANCO AMERICANA

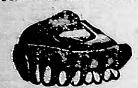

147—PERU—147
DENTADURAS,
ORIFICACIONES,
EMPLOMADURAS,
y EXTRACCIONES
A precios módicos
TRABAJOS GARANTIDOS
Nota—VA A DOMICILIO.
7 jul perm

Las Personas que conocen las
PILDORAS DE DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

LOTERIA
DE
CORDOBA
AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883
y Patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
6,000 pesos nacionales

Juegan 12 millares con 10,000 suertes.
El billete entero vale 1-50 pesos mjn.
El quinto vale 30 centavos mjn.
Esta lotería abona al público el 75 por ciento en prémios.
El sorteo tendrá lugar en la Ciudad de Córdoba bajo la inspeccion del Contador principal de Hacienda.
SE JUEGA
EL SABADO 17 DE OCTUBRE 1885
Los estractos se reparten gratis.
Los premios se pagan por sus agentes y en la Agencia General, calle General Lavalle 96.
LA EMPRESA.

POBREZA DE LA
SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLOMBO
Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAVARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto 10 de 1885
Salidas de Buenos Aires para Montevideo
Los Lúnes vapor COSMOS
» Martes » RIO DE LA PLATA
» Juéves » SATURNO
» Sábados » OLIMPO
» Domingos » SILEX
A las 5 p. m. Balizas interiores

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.
Los Mártes vapor OLIMPO
» Miércoles » SILEX
» Juéves » COSMOS
» Viérnes » RIO DE LA PLATA
» Domingos » SATURNO

Salidas para Rosario y escalas solamente
Los Viernes vapor METEORO

Para Bahia Blanca y Patagones
Saldrá el 20 de cada mes el vapor naciona.

MERCURIO
de la Boca del Riachuelo á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé
haciendo cuatro viajes directos semanales con los vapores
Júpiter, Pingo y Meteroo
Salidas: LOS LUNES, MARTES, JUEVES Y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fe, en combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los Ferro-Carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasageros.
El vapor Júpiter, sale de Campana con el tren de las 3 1/4 de la estacion Central.
La carga se recibe la víspera de la salida en las Estaciones Retiro y Campana.
La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, asi como despachos de Aduana.
Comunicacion con el Teléfono Gower Bell
PEDRO RISSO, Agente
RECONQUISTA ESQUINA CUYO.

BANCO
DE LA
PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de monedas de Noviembre de 1881 se llama nuevamente á todos los que tengan billetes menores de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes, para que ocurran á cobrarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio, en el término de un año desde esta fecha.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1885.
Francisco Llambí
Oficial 1°
48 jl perm

HOTEL
DE LA
NUEVA ESTACION
DE
JOSE BAYLACQ
Calle Piedad N° 1377

Servicio esmerado y desde las 3 de la mañana hasta la una de la noche. Piezas amuebladas. Notable comodidad y precios módicos. Pantelefono número 1035).
BUENOS AIRES
377—CALLE PIEDAD—1377
128 m29 jn13

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elegidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Relatorios de bolsillo, relojes y prensas para bolsillo con brújula para el viajero.
88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 103 11

84-FLORIDA-84
De fama reconocida
VINOS ARGENTINOS
DE
CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de FRANCISCO CORDERO, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.
Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterias.
Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza el generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.
Cordero N° 1 — Este reemplaza un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.
Los precios son módicos
El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero N° 1—Pídase una copa de Cordero Perla Argentina—Una Perla Argentina.
PIDASE
Un Chateau Cordero
Un Cordero
Una Perla Argentina.

PENOPHENON
CURA RADICAL
DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
77—Florida—77

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR
Este conocido purgante siendo tan desagrable tomarlo, ha sido preparado sin sabor á olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
77—Florida—77
Depósito por mayor y menor en la Farmacia nueva de Cranwell
Rivadavia 44

BANCO
DE
La Provincia
AVISO

Desde la fecha el Banco recibe depósitos á oro sellado, en cuenta corriente, á la vista sin interés, abonando el 2 por ciento á sesenta dias y 3 por ciento á 90 dias.

Ramon A. de Toledo
Secretario.
59 a8 dorm

CROMO LITOGRAFIA
L. GOUMAND
38—Cerrito—38
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
diplomas de sociedades, etc. etc.

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
86—FLORIDA—86

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas.
Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

CAYGUA GUAZU
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS ESPECIALES
Del Paraguay
DE
GABRIEL SANFELIU
405—ARTES—405

Especialidad en vinos. Chateau Cordero, Champagne, Jerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguay—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

FERRO-CARRIL DEL SUD

SERVICIO DE LOS TRENES

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1885, Y HASTA OTRO AVISO

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando hayan Pasageros.

Los pasageros del tren Expreso para el Azul y Juarez almorzarán en Las Flores y Dolores. Los pasageros del tren de regreso de Juarez almorzarán en Ayacucho. Los pasageros del tren Mixto de Buenos Aires á Bahia Blanca podrán comer en Altamirano y almorzar en La Gama; los del tren de regreso almorzarán en Alfalfa y comerán en Azul.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrán coches á la llegada y salida de cada Tren, que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el Tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los pasageros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Burzaco que quieran viajar en el tren para el Azul y para Tandil y Juarez tendrán que irse en el tren anterior hasta Burzaco.

Los pasageros para las Estaciones entre Burzaco y Barracas al Norte por el tren que viene del Azul y de Juarez y Tandil tendrán que bajarse en Burzaco, para esperar el tren local.

Los trenes que salen de Constitucion á las 5.55 a.m., 9 a.m., 11 a.m. y 7 p.m. llevarán pasageros para La Plata, y los que llegan á Constitucion á las 9.30 a.m., 12.55 p.m., 4.45 p.m., y 6.45 p.m. llevarán los pasageros de La Plata de regreso.

Los trenes de la Boca y Ensenada entre la Estacion Central y el Empalme Barracas al Norte saldrán de Central á las 5.50 a.m. y 4.50 p.m., llegando á Barracas al Norte á las 6.20 a.m. y 5.14 p.m. Los trenes de regreso saldrán de Barracas al Norte á las 9.25 a.m. y 7.13 p.m., llegando á Central á 9.42 a.m. y 7.42 p.m.

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.		A.M.	A.M.	A.M.	Mixto P.M.	P.M.	P.M.	Mixto P.M.		P.M.	P.M.	P.M.
Plaza Constitucion	5 55	6 20		7 30	9 0	11 0	12 30	1 30	3 0	6 0		5 10	7 0	10 10
Barracas al Norte	6 3	6 31		7 35	....	11 5	12 35	1 35	3 5	6 5		5 15	7 5	10 15
Barracas al Sud	6 5	..		7 40	....	11 10	12 40	1 40	3 10	6 11		5 21	7 10	10 20
Lanús	6 11	....		7 50	....	11 20	12 50	1 50	3 20	6 21		5 30	7 20	10 30
Banfield	6 22	....		7 57	....	11 27	1 10	1 57	3 27	6 28		5 37	7 27	10 37
Lomas de Zamora	6 27	..		8 2	9 20	11 32	1 17	2 2	3 32	6 34		5 42	7 32	10 42
Temperley	6 32	..		8 7	9 27	11 37	1 28	2 7	3 37	6 39		5 47	7 37	10 47
Adrogué	6 35	....		8 13	9 33	11 43	1 31	2 13	3 43	6 44		5 53	7 43	10 53
BURZACO	6 45	7 1		8 20	9 40	11 50	1 46	2 20	3 50	6 51		6 0	7 50	11 0
Glew	....	7 13		....	....	....	2 8	....	....	7 3		....	....	....
SAN VICENTE	..	7 30		....	....	....	2 30	....	....	7 20		....	....	....
Domselaar	....	7 51		....	....	....	....	....	....	7 40		....	....	....
Ferrari	..	8 18		....	....	....	....	....	....	8 30		....	....	....
Jeppener	..	8 34		....	....	....	....	....	....	7 3		....	....	....
ALTAMIRANO (Empalme)	..	8 51	8 54	....	....	....	....	....	....	7 32	7 53	....	....	....
Gándara	....	9 3	....	....	....	....	....	....	....	7 52	....	....	....	....
CHASCOMUS	..	9 31	....	....	....	....	....	....	....	8 20	....	....	....	....
Adela	....	9 52	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Monasterio	....	10 6	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lezama	....	10 24	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Guerrero	....	10 45	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Taillade	....	11 1	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Sevigné	....	11 22	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
DOLORES llegada	..	11 30	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Id salida	..	11 50	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Parravicini	....	P.M. 12 25	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Velasquez	..	12 50	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Maypú	....	1 35	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Rodriguez	..	2 4	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Fair	..	2 32	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
AYACUCHO llegada	..	2 55	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Id salida	..	3 25	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Reconquista	....	4 0	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Iraola	....	4 41	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tandil llegada	..	5 25	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Id salida	....	5 40	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pilar	..	6 30	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Vela	....	7 15	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Lopez	....	7 32	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
JUAREZ llegada	..	8 0	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Alegre	..	....	9 30	....	....	....	....	....	....	....	9 12	....	....	....
Ranchos	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Villanueva	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Bonnement	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Salado	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Chas	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
San Pedro	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Rosas	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
LAS FLORES llegada	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Id salida	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Colorada	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Pardo	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Cachari	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Parish	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Shaw	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Azul llegada	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Id salida	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Hinojo	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
OLAVARRIA	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
La Tigra	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Rocha	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
La Gama llegada	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Id salida	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
La Colina	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Sauce Corto	..	....	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	[illegible]	....	....	....
Curamalan	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Arroyo Corto	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Pigué	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Alfalfa	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Tornquist	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Napostá	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Bahia Blanca llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
El Puerto llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	C.M.	A.M.	A.M.	Mixto A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.
El Puerto salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bahia Blanca llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Napostá	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tornquist	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alfalfa llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pigué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Arroyo Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Curamalan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sauce Corto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Colina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Gama llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Tigra	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
OLAVARRIA	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hinojo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Azul llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Shaw	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parish	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cachari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pardo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colorada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
LAS FLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Pedro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bonnement	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villanueva	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ranchos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alegre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
JUAREZ	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lopez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Vela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pilar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tandil llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iraola	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Reconquista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
AYACUCHO llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fair	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maypú	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Velasquez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parravicini	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DOLORES llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Id salida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sevigné	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Taillade	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lezama	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monasterio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CHASCOMUS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ALTAMIRANO (Empalme)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
BURZACO	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Adrogué	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temperley	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Banfield	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lanús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LA ADMINISTRACION

SASTRERIA
LA MODA
CASA DE ALTAS NOVEDADES
DE
A. Schwarz y Marolda
ENTRADA UNICA
59-VICTORIA-59

Este acreditado establecimiento hoy sin competencia, ofrece al público un espléndido y variado surtido de casimires de **alta novedad** para trajes de VERANO, que se reciben directamente de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia.
Se garante el corte elegante y **completamente** al gusto del comprador: porque todo el personal de la casa se compone de hábiles obreros, bien prácticos en el ramo.
En el gran taller que tiene la casa se trabaja solamente á la vista de los maestros con la mayor **exactitud y puntualidad.**
Todo pedido de la Capital ó de las Provincias, será entregado y el dia y hora prometido.
En forros, trencillas, seda, hilo y botones, se emplea todo de primera calidad.

TRAJES A LA MEDIDA

Trajes de saco casimir alta novedad, desde	16 á 50	$ mjn.
» » jaquet casimir " "	30 á 38	» »
» » levita paño negro	40 á 50	» »
Trajes de levita paño negro de Sedan todo 1ª calidad forro seda	55	» »
Trajes de frac paño negro de Sedan	58	» »
Trajes para niños, desde	5 á 15	»

La casa tiene cortador y oficiales especiales para trajes de niños.
Surtido completo en géneros de seda cruda, lustrinas de colores y brines de fantasia para trajes sobre medida á precios sin competencia.

ROPA HECHA

El surtido que se ofrece es hecho en la misma casa y confeccionado con esmero y la mayor proligidad, y corte como gusto de última moda.

Chalecos de fantasia alta novedad, desde	3 á 5	$ mjn.
Guarda polvos de seda de la india	7 á 9	» »
» de hilo	4	» »
Sacos de seda	5 á 6	» »
» lustrinas de colores	2-50 á 5	» »
» hilo color-auto	2 á 3	» »
» brin	1-50 á 2-50	» »
Gran surtido en trajes de casimir de última moda para niños desde	5 á 12	» »
» » » Brin	3 á 5	» »

Camisas para hombres, cuello high-life, vistas de hilo clase superior á 30 pesos nacionales docena. Una 2-50 pesos mjn.

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO
143 sll perm

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

Aviso Municipal

EMPEDRADO DEL PERGAMINO

Sácase á licitacion por el término de un mes á contar desde la fecha, veinte y cuatro cuadras de empedrado á construirse en esta localidad, bajo las siguientes bases:

1° El empedrado se construirá con granito de la Banda Oriental, de la mejor clase, las piedras serán bien rotas y acomodadas, debiendo su largo, no ser mayor de 14 á 15 centímetros, 8 á 10 centímetros su ancho y 15 centímetros el superior.

2° La forma del empedrado será abovedada bien aplicado sobre el suelo y apisonado, y llevará un cordon paralelo á las veredas, formado de piedras mas anchas y formando cunetas para la corriente de las aguas.

3° El empedrado llevará en la superficie una capa de espesor de dos centímetros de arena del Paraná puerto de San Nicolás, la cual será sólidamente apisonada.

4° Los desmontes ó terraplenes serán por cuenta del empresario.

5° La Municipalidad dará los niveles y solicitará la libre introduccion de la piedra. El transporte de la piedra será por cuenta del P. K. ó de la Municipalidad de San Nicolás á la Estacion Pergamino.

6° La Municipalidad aceptará aquella propuesta cuya forma de pago y demás responda mejor á sus intereses y los del vecindario.

7° Los propietarios pagarán con arreglo á la Ley respectiva, la tercera parte del valor del empedrado que corresponda á todo el ancho de la calle por el frente de su propiedad. Este pago lo efectuarán en doce mensualidades partes iguales.

8° Se exceptua de la obligacion anterior, los propiedades que pertenezcan á exceptuados del pago de Contribucion Directa.

J. GONZALEZ CANÉ.
Presidente.
E. Monti, Secretario.
Pergamino, Setiembre 1 de 1885.
a23 n4

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes por fallecimiento de don Pedro Tellerlarte á fin de que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan por intermedio de la Secretaria del que firma, dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
La Plata, Abril 20 de 1885.
79 a29 o29 *Agustin Urdinarrain.*

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Esteban Basabe, ya sea como herederos ó acreedores; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
25 de Mayo, Agosto 24 de 1885.
Marcelino Dovel.
67 a2 o7 Juez de Paz.

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M Curutchet ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de seis meses, cinco veces cada mes á don Cirolo Fredes á fin de que comparezca por este Juzgado y Oficina del que suscribe á estar á derecho en el incidente que se ha formado sobre presuncion de su fallecimiento, y en el cual se le ha nombrado defensor al doctor don Salvador J. Socas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
La Plata, Marzo 19 de 1885.
Luis Guerello
66 a29 f28 Secretario.

REMATES

José A. Chaves
Gran remate
DE TERRENO
DE ESTANCIA
LO MAS RICO
DEL PARTIDO DE GILES
CAMPO ALTO,
INMEJORABLE
490 cuadras
MAS ó MENOS
Con 8 grandes poblaciones y Montes
PERFECTAMENTE
ALAMBRADO

El establecimiento principal tiene 5 piezas de azotea con zaguan enrejado, 6 piezas de material techo de fierro, 7 cuadras de alfalfa, 4 cuadras de monte frutal, 1 potrero de 4 cuadras para encerrar hacienda, palomar. Un gran parral, monte de naranjos. Guarda pátio enrejado con porton de fierro y patio enladrillado.

Una casa de negocio con seis piezas de material, alfalfar y alambrado.

Puesto del Monte

3 piezas de material, techo de teja, quinta alambrada.

Puesto del Rincon

2 piezas de materiel, techo de teja francesa.

Hay algunas poblaciones de barro y paja que pertenecen á un arrendatario, [son cinco].

El campo tiene un gravámen á favor del Banco Hipotecario por valor de 15,000 pesos fuertes mas ó menos en Cédulas de la Série E, con el cual cargará el comprador, ó se chancelará si conviniese al vendedor.

El campo se halla arrendado por 5 años que vencen el 1° de Abril 1890; pero se ha hecho un convenio, con el arrendatario, por el cual se compromete á desalojar el campo, si así lo exije el comprador, dentro de los seis meses de notificado. Sin embargo, debo prevenir que el contrato existente es muy ventajoso y representa un interés crecido. Aun en el caso de que la venta exceda con mucho el precio fijado como base, pues está arrendado para agricultura.

El campo se halla situado muy cerca del pueblo de Giles y sus linderos son los señores don Pedro Kenny, don Pablo Bustos, el señor Dr. Mezquita y los señores Morgan.

El Area que tiene, segun los títulos son 10,844,776 varas cuadradas.

Con base de 100 pesos nacionales por cuadra, incluso poblaciones, montes, etc. corrales, alambrados etc., alfalfares, etc.

Campos de peores condiciones, del mismo Partido, se han vendido á 184 nacionales la cuadra.

Invito á los interesados á visitar el Establecimiento y fijarse en la calidad del campo, que es lo mejor del Partido de Giles.

A cuatro horas de distancia de la Capital. Títulos garantidos perfectos.

Puedo garantir que el campo no tiene una pulgada de desecho, y que es lo mejor del Partido de Giles.

Inmejorable para invernada, á las puertas de la Capital.

EL DIA 24 DE OCTUBRE
A LAS 3 DE LA TARDE
EN MI ESCRITORIO
PIEDAD 142

Oportunamente repartiremos planos y carteles.

N. B. — En los primeros dias de Noviembre venderé cuatro leguas y media del mejor campo que se conoce en las inmediaciones de Bahia Blanca, lindero con el señor Ciriaco Gomez, Dhers y otros.
80 s30 o24

POR EL MISMO
IMPORTANTISIMO REMATE
JUDICIAL
De varias
PROPIEDADES, CASAS,
Quintas, chacras y solares
SITUADOS EN LOS PUEBLOS DEL
Tandil y Juares
Pertenecientes á la testamentaria de
D. ERNESTO ROMERO
Con arreglo á las condiciones establecidas en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Martillero Don José Andrés Chaves autorizado por el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. Don Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe los siguientes bienes de propiedad de la sucesion de Don ERNESTO ROMERO, ubicados en el pueblo de Juares. A Saber: Dos solares de terrenos situados entre las calles A. Alsina y San Martin compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo, edificados con 2 casas una con frente á la plaza compuesta de 15 varas de frente por 10 de fondo dividida en habitaciones construccion en barro con techo de teja su frente y fierro lo restante, pisos de madera, seis piezas con cielo razo, revoques en cal, un corredor de 25 varas de largo por 6 de ancho, columnas de fierro, tasado en 6 000 ps. mjn. Otra casa con frente á la calle Alsina edificada en 15 varas de frente por 30 de fondo con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo, tazada en 2.000 nacionales Un solar en las mismas calles con 5 varas de frente por 50 de fondo con un edificio de todo su frente, por 30 varas de fondo, 2 piezas interiores, galpon letrina, pozo y cocina tasado en 5.000 ps. mjn. Un solar en la manzana 43 letra G. con un rancho tasado en 100 pesos mjn. Seis chacras de 16 cuadras cuadradas cada una, bajo los números 393, 394, 395, 319, 377 y 378, tasadas á 300 pesos mjn una. Media quinta bajo el número 50 con 99 metros 26 cent. de frente por 259 metros 50 cent. de fondo sin poblar tasada en 1,200 pesos mjn. Restos de la quinta número 49 con 41,500 varas cuadradas sin poblar tasada en 400 pesos mjn. Otra quinta de 2 cuadras cuadradas bajo el número 83 alambrada pozo de valde y como 3,000 ladrillos sueltos tasada en 1,000 pesos mjn. Otra bajo el número 22 en las mismas condiciones que la anterior y como 6,000 ladrillos sueltos tasada en 500 pesos mjn. Otra quinta alambrada bajo el número 37 en iguales condiciones que las anteriores con un edificio de 18 varas á la calle por 14 de fondo, un altillo y pesebreras, tasada en 2,000 pesos mjn. Otra quinta bajo el número 33 alambrada con mas 600 varas alambre lineal interior con un edificio de 27 varas á la calle, 2 piezas interiores, corredor, cocina, letrina, pozo de valde y como mil plantas frutales y otras de otras clases, tasada en 3,000 pesos mjn. La base para la venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. A MAS — En el Tandil, un solar calle Rio Bamba número 18, con 47 varas 9/10 de frente por 50 varas de fondo. Medio solar esquina 25 de Mayo y Rio Bamba número 14, lote 84, con 25 varas de frente por 50 de fondo. Por otros datos, ocúrrase á la Secretaria de Don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.

La Plata, Julio 8 de 1885.
Pedro Bernatet.

Las propiedades situadas en el Tandil, se venderán
El Domingo 8 de Noviembre
en el Hotel de «La Movediza», situados en aquel pueblo, donde se verá la bandera.
A las 3 de la tarde

Las propiedades situadas en Juarez se venderán el MARTES 10 de NOVIEMBRE á las 3 de la tarde.

Las quintas, chacras y solares se venderán en el Hotel del Medio, media cuadra de la Plaza Principal donde estará la bandera.

Las fincas situadas en la Plaza, se venderán en la misma propiedad donde se hallará la bandera.

Por datos, planos y avisos, en Buenos Aires calle Piedad 142.

En Juarez, ocurrir al Hotel del Medio.

En el Tandil en el Hotel «La Movediza».
78 s27 o29

GRAN SASTRERIA DE LUIS R. LEIVA

Esplèndido surtido en prevision à la estacion de PRIMAVERA y VERANO

Chalecos de gran moda **CANGALLO 280** **Novedades de la estacion**

ENTRE LA CALLE DE MAIPÚ Y LA DE ESMERALDA

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.
Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Confiteria Francesa—Maipú esquina Piedad, de Bautista Mirassou y Ca.—Especialidad en masas siempre frescas, bombones de Paris (surtido), caramelos, licores finos, dulces de todas clases, sanwichs, fiambres, cigarros varias clases y marcas—La casa sirve banquetes.
Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9.
David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solís 373
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.
José Gregorio Lopez Abogado—Estudio: Bolivar 44—Domicilio particular: calle Piedad 988 2 m17 perm
Juan Rissotto—Aserradero, tornería y carpintería mecánica—Precios sin competencia: calle Piedad 1487 esquina Laprida, al lado de la Estacion 11 de Setiembre. 13o mr31 jn31
José Ottonello y Ca.—Taller á vapor de construccion de carros y tornería de fierro y maderas—calle Rincon 156. 120 m25 jn. 24
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4. 122 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 36. jn9 jl9
Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisionista en general—Escritorio: Piedad 142—Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojería Joyería y Platería de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
Liborio Muzlera—Abogado—Estudio: Alsina 95.
"La Perla"—Confitería y Pastelería de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Miguel Parcerisas—Procurador público, Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez—Rematador y Agente de negocios—Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larraldo—Agente Judicial—San Martin 33 / Victoria 15.
Pedro N. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Roberto Guidi—Dueño de la confitería «La Continental», calle Belgrano 878 al 882 y Pozos 155. 121 m25 jn 24
Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 72 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos).
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en oda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

---

AGENCIA
DE
Mensagerias
de MAURO CABRERA
ADMINISTRACION:
326, 328 CALLE PIEDAD 326, 328

Itinerario general

Para Zárate y Baradero—Sale y regresa todos los dias (Ferro-Carril á Campana) estacion 25 de Mayo.
Para Baradero por San Antonio de Areco—Sale los dias pares, regresa los nones (Ferro-Carril del Oeste).
San Andres de Giles—Sale y regresa todos los dias (Ferro Carril del Oeste) estacion Azcuénaga.
Empresarios *Adolfo Cabrera y Ca.*
Para Saladillo—Sale los dias nones y regresa los pares (estacion Lobos).
Para General Alvear—Sale los dias nones y regresa los pares.
Para Bolivar—Sale los dias 1, 7, 15 y 23, del Saladillo.
Empresarios *Rodriguez y Bernaola.*
Para Navarro—Sale los pares, regresa los nones, estacion Zapiola (Ferro-Carril del Oeste).
Empresario *Aniceto Larre.*
Para Cañuelas—Sale y regresa todos los dias (estacion Las Heras).
Empresario *Lino Araus.*
Para el Monte—Sale los dias pares y regresa los nones (estacion Lobos).
Empresario *Gonzalez*
Para Exaltacion de la Cruz—Sale y regresa todos los dias (estacion Campana).
Para Exaltacion de la Cruz por Lujan—Sale los dias lúnes, miércoles y viérnes.
Empresario *Santiago Guillermon.*
Nota—Cada Empresario es responsable de su respectiva carrera.
Otra—La Empresa se guiará según su reglamento.

Victorias, vis-a-vis y cupés
Se alquilan por hora, por dia, ó por mes, con magníficos caballos é inteligentes cocheros. Por órdenes á la calle Piedad 328, Agencia de Mensagerías de Mauro Cabrera.
133 al perm

Ratas, Ratas

Pasta fosfocianurada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, porque se mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo este ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwel
44—Rivadavia—44

LOTERIA
SAN JOSÉ

12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxigeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la anemia, escrófula, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavago local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son, desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Motor á vapor
SE VENDE UNO
EN BUEN ESTADO
Fuerza de un caballo
SISTEMA
HERMAN LA CHAPELLE
Precio módico

Ocurrir á esta Imprenta, de 2 p. m. en adelante. m27

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. A. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz debil y a lagar ganta incómoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical. cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

Aviso Oficial
Número 37
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el 12 de Diciembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de terrenos que forman parte de la Seccion 11 en una estension de 70,000 á 100 mil hectáreas. La base de venta será de 83 centavos m$n la hectárea.

Las condiciones para la venta son:

Una parte al contado en el acto del remate y el resto en 8 anualidades.

El remate empezará á la 1 1/4 p. m. el dia indicado en la oficina y terminará en el dia.

La Plata, Setiembre 10 de 1885.

IGNACIO FREYRE.
Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina 70 s11 d12

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por al efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado. La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44

Ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires

Marcha de los trenes desde el 15 de Abril de 1885 hasta nuevo aviso:

LINEA A 9 DE JULIO

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1, 3, 5, 7, 9, Mixto, 13, 15, 17, 19, 19
11 Setiembre	[illegible]
Almagro	[illegible]
Caballito	[illegible]
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
Liniers	[illegible]
Ramos Mejía	[illegible]
Moron	[illegible]
Ituzaingó	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]
Lujan	[illegible]
Jauregui	[illegible]
Olivera	[illegible]
Mercedes lleg.	[illegible]
Id. sal.	[illegible]
Suipacha	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]
Chivilcoy lleg.	[illegible]
Alberti	[illegible]
Larrea	[illegible]
Bragado lleg.	[illegible]
Olascoaga	[illegible]
Dennehy	[illegible]
9 de Julio	[illegible]

NOTA.—Los pasageros de las Estaciones en que no paran los Trenes nº 3 y 5, para la de Lujan afuera, tendrán que tomar el Tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en Trenes 12 y 16, para las estaciones de Ituzaingo á Almagro, tendrán que bajar en Merlo para continuar viaje en trenes 14 ó 18.—Los demás trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

REGRESOS

Estaciones	2 A.M.	4 A.M.	6 A.M.	8 A.M.	10 Misto P.M.	12 P.M.	14 P.M.	16 P.M.	18 A.M.	20 P.M.
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	..	12 5	..	..
Bragado llegada	..	..	..	..	..	..	..	12 35	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	..	12 55	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	..	1 10x	..	..
Chivilcoy lleg.	..	..	..	5 50	..	..	..	2 0	..	..
Gorostiaga	..	..	..	6 20	..	..	..	2 30	..	..
Suipacha	..	..	..	6 50	..	..	..	3 0	..	..
Mercedes lleg.	..	..	..	7 35	..	..	..	3 45	..	..
Id. salida	..	..	..	7 45	..	..	..	3 55	..	5 40
Olivera	..	..	..	8 15	..	..	..	..	..	6 10x
Jauregui	..	..	..	8 30x	..	..	..	..	..	6 30
Lujan	..	..	..	8 50	..	2 55	..	4 50	..	6 45
Gral. Rodriguez	..	..	..	9 20x	..	3 20	..	5 20x	..	7 15
Moreno	5 45	7 30	..	9 70x	1 20	..	4 30	..	6 30	7 45
Merlo	5 65	7 55	..	10 5	1 35	3 55	4 40x	5 50	6 45x	7 55
Ituzaingó	6 5	7 55	..	10 15	1 50	..	4 50	..	6 55	8 5
Moron	6 20	8 10	9 10	10 30	2 15	4 15x	5 5	..	7 10	8 20
Ramos Mejía	6 35	8 25	9 25	10 42	2 30	..	5 20	..	7 25	8 35
Liniers	6 45	8 30	9 30	10 55	2 45	..	5 25	..	7 35	8 40
Floresta	6 55	8 40	9 40	11 5	3 0	..	5 35	..	7 45	8 50
Flores	7 0	8 45	9 45	11 10	3 10	..	5 40	..	7 50	8 55
Caballito	7 5	8 50	9 50	11 15	3 20	..	5 45	..	7 55	9 0
Almagro	7 10	8 55	9 55	11 20	3 25	..	5 50	..	8 0	9 5
Once Setiembre	7 15	9 0	10 0	11 25	3 30	4 50	5 55	6 30	8 5	9 10

Linea JUNIN y SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Recreo I	Recreo II	Salidas Estaciones	Tren 3 A.M.	Regresos Estaciones	Tren 14 A.M.
						Once	7 0	San Nicolás	5 5
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	Lujan llegada	8 25	Rojo	5 35
						Id. salida	8 35	Conesa	6 0
2 30	1 50	4 35	2 80	2 65	1 75	C. Keen	9 0	Acevedo	6 30
2 65	1 80	5 00	3 40	3 2?	2 15	Azcuénaga	9 20	Junin	7 40
3 05	2 00	5 80	3 80	3 5?	2 ??	San Antonio	9 45	Roca	8 0
3 50	2 40	6 65	4 ??	....	....	Duggan	10 20	Echeverria	8 30
3 95	2 70	7 55	5 10	....	....	Capitan Sarmiento	10 45	Rojas	9 0
4 75	3 30	9 10	6 20	....	....	Arrecifes	11 30	Ortiz Basualdo	9 30
5 20	3 50	9 85	6 65	....	....	Viñas	12 10	Pergamino llegada	10 0
5 65	3 85	10 70	7 30	....	....	Anchorena	12 40	Id. salida	10 15
6 10	4 15	11 55	7 90	....	....	Pergamino llegada	1 5	Anchorena	10 40
						Id. salida	1 20 / 1 20	Viñas	11 10
6 80	4 50	12 60	8 50	....	....	Ortiz Basualdo	1 50	Arrecifes	11 40x
7 15	4 85	13 55	9 20	....	....	Rojas	2 20	Capitan Sarmiento	12 35
7 65	5 20	14 45	9 85	....	....	Echeverria	2 50	Duggan	1 0
8 10	5 50	15 40	10 45	....	....	Roca	3 20	San Antonio	1 35
6 90	4 65	16 05	10 80	....	....	Junin	3 40	Azcuénaga	1 50
?? 85	4 55	12 65	8 65	....	....	Acevedo	1 50	C. Keen	2 20
7 20	4 85	13 75	9 20	....	....	Conesa	2 20	Lujan llegada	2 45
7 55	5 10	14 30	9 70	....	....	Rojo	2 45	Id. salida	2 55
8 10	5 ??	15 4?	10 45	....	....	San Nicolás	3 15	Once	4 50

LINEA DE LA PLATA
En combinacion con los ferro-carriles del Sud y Ensenada

SALIDAS

Estaciones	Trenes 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19	Boletos Ida I, II; Ida y vuelta I, II
La Plata	[illegible]	[illegible]
Tolosa	[illegible]	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]	[illegible]
Gomez	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]	[illegible]
Pereyra F. C. E.	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]	[illegible]
San Juan	[illegible]	[illegible]
Claypole	[illegible]	[illegible]
Mármol	[illegible]	[illegible]
Temperley (lleg.) F. C. S.	[illegible]	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	Trenes 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20
Plaza Constitucion F. C. S.	[illegible]
Temperley (lleg.)	[illegible]
Id. (sal.)	[illegible]
Mármol	[illegible]
Claypole	[illegible]
San Juan	[illegible]
Juan M. Gutierrez	[illegible]
Central F. C. E.	[illegible]
Pereyra	[illegible]
Empalme Pereyra	[illegible]
Ferrari	[illegible]
Gomez	[illegible]
Melchor Romero	[illegible]
Tolosa	[illegible]
La Plata	[illegible]

NOTA.—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas sino de Central á Constitucion á La Plata y vice versa.

Linea SALADILLO

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Recreo I	Recreo II	Salidas Estaciones	Tren 5 A.M.	Tren 13 P.M.	Regresos Estaciones	Tren 4 A.M.	Tren 18
						Once	8 0	3 20	Saladillo	..	11 0
0 80	0 60	1 20	0 80	1 00	0 70	Merlo llegada	8 35	4 35	Cascos	..	11 [illegible]
						Id. salida	8 50	4 45	Del Carril	..	11 [illegible]
1 20	0 70	1 85	1 30	1 30	0 85	C. Suarez	9 0	4 55	Roque Perez	..	12 [illegible]
1 30	0 90	2 55	1 75	1 75	1 15	Marcos Paz	9 25	5 30	Salvador Maria	..	12 [illegible]
1 70	1 15	3 30	2 20	1 95	1 25	General Hornos	9 50	5 45	Lobos llegada	..	1 15
1 80	1 20	3 40	2 30	2 15	1 45	General Las Heras	10 0	5 55	Id. salida	5 [illegible]	1 [illegible]
2 20	1 50	4 15	2 80	2 65	1 75	General Zapiola	10 30	6 25	General Zapiola	5 50	2 0
2 60	1 75	4 95	3 30	3 15	2 05	Lobos llegada	10 56	6 50	General Las Heras	6 [illegible]	2 [illegible]
						Id. salida	11 15	..	General Hornos	6 30	2 [illegible]
3 05	2 05	5 30	3 90	....	....	Salvador Maria	11 40	..	Marcos Paz	6 55	[illegible]
3 50	2 40	6 65	4 60	....	....	Roque Perez	12 15x	..	C. Suarez	7 20	[illegible]
4 10	2 75	7 75	5 25	....	....	Del Carril	12 45	..	Merlo llegada	7 30	[illegible]
4 50	3 05	8 20	5 80	....	....	Cascos	1 10	..	Id. salida	7 45	[illegible]
4 85	3 30	9 20	6 20	....	....	Saladillo	1 30	..	Once	[illegible]	[illegible]

AVISO—Para evitar equivocaciones y saber en las estaciones donde no paran los trenes véase la nota que está al pié de las salidas.

Por disposicion del Consejo Directivo, se avisa al público que el dia 17 del corriente se abrirá al servicio para pasajeros, encomiendas y cargas la línea **Temperley á Cañuelas.**

El horario provisorio para los trenes de pasageros, será el siguiente:

Estaciones	Tren 1	Estaciones	Tren 2
Temperley	8 30 a. m.	Cañuelas	3 30 p. m.
Santa Catalina	8 43 »	Vicente Casares	3 56 »
Ezeyza	9 »	Llavallol	4 18 »
Llavallol	9 12 »	Ezeyza	4 30 »
Vicente Casares	9 33 »	Santa Catalina	4 47 »
Cañuelas	9 58 »	Temperley	5 »

Los pasageros de Buenos Aires (Plaza Constitucion F. C. Sud) para las Estaciones de Temperley á Cañuelas y vice-versa tendrán que cambiar de tren en Temperley, donde se espenderán nuevos boletos para la línea á Cañuelas. Los equipajes, encomiendas y cargas, se despacharán directamente de Plaza Constitucion (F. C. Sud) á cualquiera de las Estaciones de la línea á Cañuelas y vice-versa, con escepcion de Santa Catalina, cuya Estacion solo hará servicio de pasageros y encomiendas.—Buenos Aires, Julio 15 de 1885.

REYNALDO OTERO Director General.

ROTISERIA MODELO
DE JUAN LARROUDE
EN LA CIUDAD LA PLATA
CALLE 48 entre 5 y 6

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL

Comida especial, á la minuta y á todas horas. Buen servicio. Exelente cocinero.
Gran surtido de fiambres, conservas, verduras y todo cuanto es necesario para satisfacer un buen apetito.
Especialidad en vinos, cervezas, helados. Postres generales. En una palabra, cuanto exige el buen gusto.

CALLE 48 ENTRE 5 y 6
30

Talabarteria
Y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228½
ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte-americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de cédulas de las Séries A, B, E, y F con cupon de 1º de Octubre han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
40 3.7 510 537 795 1250 1827 2335 2861
47 393 529 637 807 1401 2133 2346 2925
56 438 569 638 864 1454 2191 2452 3080
60 464 585 711 914 1579 2218 2707 3100
05 472 589 726 965 1616 2286 2843 3327
3971 4148 4301 4400 4941 5504 6519 6099
6418

Série A de 400 pesos fuertes
44 4315 7553 11574 16333 19861 24346
88 4459 6516 11753 16331 19443 24434
198 4471 7526 12025 16438 19677 24505
252 4742 7544 21043 16126 19853 24506
272 4933 7556 12065 16570 20305 24576
436 5075 7735 12208 16578 20292 24666
776 5205 8188 12418 16666 24427 24671
819 5241 8225 12778 16823 20676 24043
923 5245 8324 12953 16976 20950 24920
963 5738 8410 13042 17286 21036 25091
1115 5447 8746 13161 17237 21172 25080
1131 5725 8863 13173 17264 21652 25649
1167 5965 8573 13354 17292 21682 25782
1606 6008 4238 13341 17575 21814 25819
1787 6085 9380 13754 17767 21893 26925
1875 6180 9003 14147 17854 22467 26030
1163 6470 9754 14210 17935 22804 26497
2652 6379 10199 14428 18118 23112 26594
2829 6428 10294 14715 18126 23276 26611
3126 6609 10313 17717 18267 23308 26744
3182 6579 10692 14760 18530 24380 26792
3282 6675 10870 14840 18542 24028 27154
3355 6978 10972 14889 19022 24061 27274
3364 6979 11091 15800 19183 24156 27275
3849 7226 11160 15826 19233 24178 27345
4246 7277 11523 16276 19236 34215 27782
27885 27900 27914 27963 28203 28916 28912
28706 28853 28872 28893 28971 28778 29044
29235 29269 29271 29538 29569 29590 29876
30169 30211 30262 30500 30572 31660 30776
30813 30911 30924 30940 30951 31345 31380
31603 31607 31608 31807 31877 31941 31994
32194 32506 32532 32549 32607 32720 32888
33060 33318 33432 33444 33553 34304 35246
35434 35551 35946 36045 36124 35541 36343
35562 27753 35811 38443 41683 42022 42094
42052 43631 45575 45593 44021

Série A de 200 pesos fuertes
46 290 1052 1701 2054 2900 3227 3746
58 554 1091 1808 2355 2981 3375 4504
66 611 1272 1884 2529 3043 3584 4134
71 653 1494 1971 2732 3085 3615 4311
152 870 1671 2627 2760 3183 3652 4719
5278 5570 5621 5631 5804

Série A de 100 pesos fuertes
241 1418 2578 2972 3886 4558 4954 5347
325 1421 2624 3270 4442 4736 4989 5351
477 1459 2783 3304 4517 4594 5088 5396
555 1667 2855 3469 4533 4881 5227 5583
1386 2100 2936 3665 4575 4800 5228 5587
5507 6560 6744 6004 6911 7181 7601 9985

Série A de 50 pesos fuertes
363 522 637 871 1000 1214 1617 2928
510 593 818 923 1137 1308 1731

Série B de 1000 pesos fuertes
191
99 140 229

Série B de 400 pesos fuertes
90 129 185

Série B de 100 fuertes pesos
1587 7187 9018 9175 9778 9985 10274
2155 7411 9145 9587 9776 10014 10281
2329 7940 9259 9609 9785 10089 10371
5609 8015 9374 9675 9818 10129 19416
6648 8140 9298 9690 9829 10265 10422
6980 8329 9490 9707 9850 10215 10453
7044 8586 9767 9722 9870 10261 10501
10530 10560 10575 10780 19779 10882
10857 10864

Série E de 400 pesos fuertes
34 2009 4384 6316 7073 7723 8360 8913
227 2042 5106 6350 7133 7725 8797 9151
288 2781 5845 6393 7362 7829 8807 9106
1362 2874 5360 6427 7419 7937 8874 9202
1309 3351 5692 6576 7610 8036 8897 9385
1390 4322 6161 6734 7663 8167 8912 9576
9508 9719

Série E de 100 pesos fuertes
988 1503 2030 2314 2624
1435 1819 2054 2604 2762

Série E de 100 pesos fuertes
322 1000 1327 2457 2618 2751 2851 2989
432 1156 1388 2498 2692 2760 2901 2992
517 1214 1446 2519 2663 2766 2971
976 1326 1500 2571 2699 2838 2986

Série E de 50 pesos fuertes
413 1287 1920 2579 2644 2659 2748 2850
828 1291 2318 2590 2688 2690 2750 2880
852 1292 2457 2691 2645 2704 2765
1106 1624 2476 2603 2645 2708 2786
1165 1292 2477 2613 2656 2714 2844

Série F de 1000 pesos moneda nacional
99 505 967 1742 2954 3670 4145 5790
65 645 1013 1820 2972 3459 4791 6062
91 753 1014 1825 3116 3529 4798 6285
119 855 1122 1868 3120 3868 4840 6727
213 876 1461 2407 3253 3979 5369 6874
6930 7046 7082 7993 7813

Série F de 400 pesos moneda nacional
89 1660 2582 3875 5808 6463 7569 9183
148 1680 2860 3914 5898 6 83 7570 9228
659 1790 3011 4141 5966 6665 7606 9498
676 19.1 3106 4390 6012 6675 7721 9481
871 2116 3458 4600 6062 6826 8318 9478
1372 2156 3488 5230 6107 7388 8016 9481
1460 2529 3794 5116 6429 7470 9147 9879
6.33 10608 10305 10323 10333 10674 11400
11776 11809 11951 11963 12003 12808 12881

Série F de 200 pesos moneda nacional
138 345 548 900 960 1227
220 478 722 941 1014

Série F de 100 pesos moneda nacional
106 959 151 2708 4735 6006 7084 8827
335 1429 1550 2854 5201 6059 71.9 8049
564 1573 2292 3262 5554 6150 7230 8135
663 1754 2516 4309 5902 6618 7713

Série F de 50 pesos moneda nacional
406 750 1300 1677 2370 2866 3219 3324
451 755 1311 1809 2858 2921 3301 3363
3968 4648

Los tenedores de estas cedulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, lo mismo los que retengan las **Cedulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
93 350 648 13.9 1913 2362 2805 3008
359 610 13.7 1452 1926 2464 2821 3058
4261 4476 5179 6255 6455 6578

Série A de 400 pesos fuertes
423 4195 7943 9545 15701 19725 24665
593 4529 7963 10090 15807 19863 24670
771 4737 7066 10131 15988 20310 24672
836 4968 7567 10648 16247 20519 25066
963 5213 7971 11605 16628 20751 25470
1109 5218 7972 12003 16544 20885 15714
1111 5229 6025 12478 16650 21450 25866
1113 52 6 8027 1.764 16775 21766 26536
1116 5550 8076 13597 16857 21817 26687
2496 5665 8508 15550 16.78 22014 26845
1826 5685 8299 13582 16918 22076 27000
1827 6245 8600 13696 16913 22726 27806
2282 6894 8601 13630 16518 22965 28651
3154 7510 8603 13658 17201 23048 27688
3661 7685 9029 14140 17600 24403 28688
4041 7642 9086 14535 18081 24333 28143
4775 7692 9418 15154 18965 24596 28328
4194 7836 9628 15438 18964 24615 28808
28870 28882 28909 28910 28911 28976 28978
28809 29004 30416 30589 30640 30850 31552
31294 31596 31700 31939 32028 32400 32806
32817 32946 32954 33282 35784 36643 37082
37136 37491 38012 39015 39017 39006 40337
41143 41915 42216 42334 42470 42507 42842
43037 43341 43346 44011 44297 45316 45321
45394 45785 45796 45808 45852

Série A de 200 pesos fuertes
163 618 962 1869 2397 2726 3378 3914
176 620 1062 2291 2460 6969 3460 4043
192 930 1434 2342 2479 3871 3912 4149
4930 9062 6336

Série A de 100 pesos fuertes
181 923 1212 2830 3584 4444 5017 5429
315 691 1296 2844 3659 4423 5118 5460
403 999 1364 3283 3143 4589 5130 5558
880 1011 1923 3408 2926 4635 5121 5585
881 1201 2146 6502 4104 4960 5123 1598
5658 6949 7091 7701 8615 4757 8914

Série A de 50 pesos fuertes
157 683 765 1061 2656 3013 3552 2783 3895
913 753 829 2365 2751 3133 3634 3790
665 763 937 2636 2975 3520 3651 3827

Série B de 1000 pesos fuertes
1

Série B de 400 pesos fuertes
8 251 768 768 773 936

Série B de 100 pesos fuertes
96 114 224 252

Série C de 400 pesos fuertes
402 693 800 838 889 1871

Série C de 100 pesos fuertes
443

Série D de 400 pesos fuertes
31 166 228 250 300 479

Série D de 100 pesos fuertes
4 18 27 113 161 193 203 208

Série E de 1000 pesos fuertes
162 2195 4665 5542 7180 8043 8611 9466
178 2302 4931 9090 7241 8198 8659 9565
198 2371 5027 6303 7410 8290 9084 6723
1253 2703 1069 6611 7418 8127 9624 9845
1581 3204 5199 2639 7488 8554 9132 10033
1570 3655 5248 6996 7613 8551 9144 10307
1765 4456 5332 6912 7889 8588 92.6 10116
10124 10171 10269 10270 10271 10384 10406
17445 10464 10488 10489 10630 10324

Série E de 400 pesos fuertes
18 1586 2746 3357 4326 5226 2627 6728
146 1546 2753 3368 4344 5223 6978 2731
242 1659 2872 3476 4462 5329 6141 6786
323 4818 2881 3719 4418 5413 6219 6814
819 1676 2900 3749 4459 5481 6285 6835
1072 2477 3144 3796 4519 5588 6289 6919
1272 2527 3046 4063 4756 5613 6304 6927
1294 2613 3147 4697 4760 5782 6358 7095
1361 2632 3218 4101 4927 5820 6523 7096
1415 2634 3224 4139 5061 5965 6727 7089
7122 7247 7324 7132 7621 6704 7722 7843
8235 8242 8449 8450 8489 8490 8524 8534
8710 8714 8716 8999 9178 9277 9354 9523
9637 9718 9714

Série E de 200 pesos fuertes
931 1417 1514 2955 2358 2725 3345 4429
590 1493 1589 2676 3542 2814 3218 3729
1099 1509 1626 2142 2618 3122 3304 4130
1558 1510 1941 2153 2687 3215 3410 4121
4429 4310 4654 4927 4948

Série E de 100 pesos fuertes
228 788 1435 2112 2502 2683 2808 302?
273 833 1494 2193 2557 2690 2912 3023
330 963 1725 2357 2610 2695 2917 3034
415 978 1708 2376 2611 2696 2929 3036
525 1211 1767 2442 2614 2744 2988 3046
533 1237 1760 2469 2916 2734 3003 3051
536 1339 1772 2481 2647 3008 3057 3174
588 1353 1782 2501 2648 2799 3016 3062
3072 3086 3088 3097 3100 3110 3174 3178
3189 3203 3253 3324 3336 3282 3418 3430
3471 3490 3503 3452 3560 3570 3595

Série E de 50 pesos fuertes
29 135 658 1491 1939 2252 2583 2656
33 404 737 1589 1888 2267 2310 2573
42 4 2 858 1694 2033 2374 2512 2588
49 495 877 1683 2114 2314 2945 2699
88 503 2213 1715 3124 2360 2616 2222
98 635 1459 1851 2236 2523 2619 2739
134 663 1473 1859 2244 2582 2624 2742
2746 2753 2773 2756 2777 2784 2811 2838
2829 2830 2834 2843

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 188 587 6791 4329 4998 5487

Série F de 400 pesos moneda nacional
296 2410 4964 6616 8181 9415 10627
4911 3190 6813 7672 8825 10916 13558
13154 13465

Série F de 200 pesos moneda nacional
388 399 890 1017 1316 1388 2583
359 537 935 1235 1317 2038

Série F de 100 pesos moneda nacional
268 318 461 1061 3490 5088 5661 7587
280 374 540 1862 4565 5080 6427 8279
311 398 688 3410 2002 5658 6066 8348
8769

Série F de 50 pesos moneda nacional
28 525 1353 1837 2338 2069 3459 3779
42 778 1608 2300 2488 3133 3489 4082
58 811 1797 2344 2854 3154 3466 4285
416 880 1864 2358 2862 3213 3635 4442
4321 4311 3444 4936 4569

Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1885.

José M. La Fuente,
Secretario.